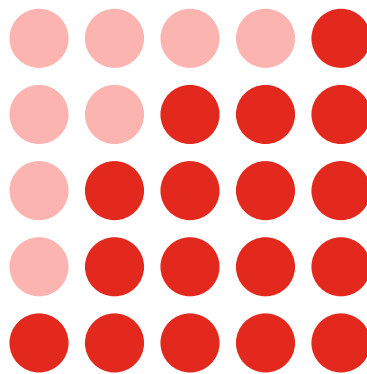


INFORME DE  
**SEGUIMIENTO** *y*  
**EVALUACIÓN**  
2024



I PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE  
**DINAMIZACIÓN CULTURAL**  
2023 - 2027



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Área de Cultura, Deportes y Juventud

PASIÓN *por*  
la CULTURA



# INFORME DE **SEGUIMIENTO** *y* **EVALUACIÓN** 2024



Evaluación de Políticas Públicas  
Diputación de Badajoz



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

Área de Cultura, Deportes y Juventud



**PASIÓN** *por*  
*la* **CULTURA**

**DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**

Área de Cultura, Deportes y Juventud

2024

<b>1</b>	OBJETO Y ALCANCE DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN	6
<b>2</b>	METODOLOGÍA	8
<b>3</b>	ESFUERZO INVERSOR DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ EN EL AÑO 2024	10
<b>4</b>	NIVELES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS DEL IPEDC 2023-2027	18
	4.1 Objetivo General	21
	4.2 Objetivos Específicos	24
<b>5</b>	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL I PEDC	28
	5.1 Líneas de Actuación	29
	5.1.1 LÍNEA 1. Subvenciones de apoyo a EE.LL. y tejido asociativo	29
	5.1.1.1 Apoyo a Municipios y EE.LL. menores para actividades culturales y fiestas populares	30
	5.1.1.2 Apoyo a Escuelas Municipales de Música	32
	5.1.1.3 Apoyo a Universidades Populares	33
	5.1.1.4 Subvenciones para el apoyo de proyectos de Dinamización Cultural	34
	5.1.1.5 Subvenciones Programa "D'RULE"	35
	5.1.1.6 Dotación de fondos bibliográficos y audiovisuales a EE.LL.	36
	5.1.1.7 Apoyo a proyectos culturales de Asociaciones Sin Fines de Lucro	38
	5.1.2 Ayudas y Subvenciones directas	40
	5.1.2.1 Subvenciones nominativas	40
	5.1.2.2 Subvenciones directas	41
	5.1.3 Colaboración con otras instituciones, fundaciones y asociaciones	43
	5.1.4 Patrocinios publicitarios	44
	5.1.5 Áreas de actuación de la Oferta de Programas y Actividades Propias	46
	5.1.5.1 Archivos	46
	5.1.5.2 Artes Escénicas (Circo, Magia, Teatro y Danza)	47
	5.1.5.3 Artes plásticas	49
	5.1.5.4 Cine y Audiovisuales	51
	5.1.5.5 Patrimonio cultural	52
	5.1.5.6 Estudios y premios de investigación	54
	5.1.5.7 Música	55
	5.1.5.8 Literatura, Publicaciones y lectura Pública	58
	5.1.5.9 Ocio Creativo	59
	5.1.5.10 Resumen general por Áreas de actuación	60
<b>6</b>	RESULTADOS Y CONCLUSIONES FINALES	62
<b>7</b>	RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	64
<b>8</b>	OBSERVATORIO DE LA CULTURA 2024	66



# OBJETO Y ALCANCE

Este documento recoge el seguimiento y evaluación correspondiente al primer año completo de vigencia del I Plan Estratégico Provincial de Dinamización Cultural de Badajoz 2023-2027 de la Diputación de Badajoz (I PEDC24) el cual confiere a esta práctica un papel fundamental dentro de la estrategia dada su especial contribución para la mejora continua, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la misma. El objetivo es llevar a cabo un seguimiento periódico de los principales resultados obtenidos por los diferentes programas y actividades desarrolladas a lo largo de cada ejercicio, así como una evaluación del grado de avance en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

El presente informe se redacta por encargo del Área de Cultura, Deportes y Juventud de esta Diputación para su presentación y rendición de cuentas dentro del seno del grupo de trabajo creado al efecto para el seguimiento interno anual del Plan como garantía de su correcto despliegue y cumplimiento, así como para permitir advertir y, en su caso, reconducir cualquier desviación que pudiera producirse en el transcurso de su desarrollo.

*Badajoz, a 28 de febrero de 2025*



---

*Ricardo Cabezas Martín*

*Diputado Delegado de Cultura, Deportes  
y Juventud de la Diputación de Badajoz*



# METODOLOGÍA



El seguimiento y evaluación del I PEDC24 se aborda desde una doble perspectiva. Por un lado, se analiza la vertiente más operativa del Plan centrada en el análisis de las diferentes líneas de actuación y los programas y actividades desarrolladas a lo largo de cada ejercicio.

La otra mirada presenta un carácter más estratégico centrandolo su análisis en la determinación del grado de consecución de los objetivos establecidos.

Para la realización de esta evaluación se hace uso de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas cuya combinación posibilita una visión más completa del grado de cumplimiento anual del Plan estratégico en su conjunto.

Resulta igualmente reseñable como para la elaboración de este documento se ha contado con la necesaria participación de los diferentes actores implicados en el desarrollo de la estrategia, esto es, desde los beneficiarios finales (EE.LL., instituciones de diversa índole..., público asistente), pasando por los coordinadores/as y desarrolladores materiales de los diferentes programas (artistas, escritores...), hasta el propio centro gestor por medio de los diferentes servicios pertenecientes al Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz.

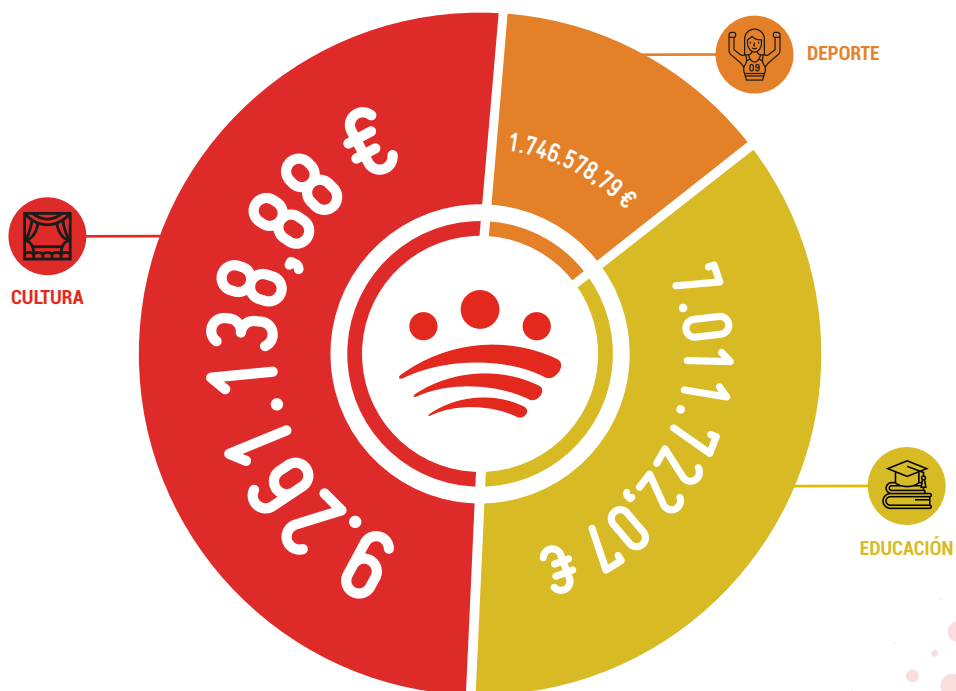
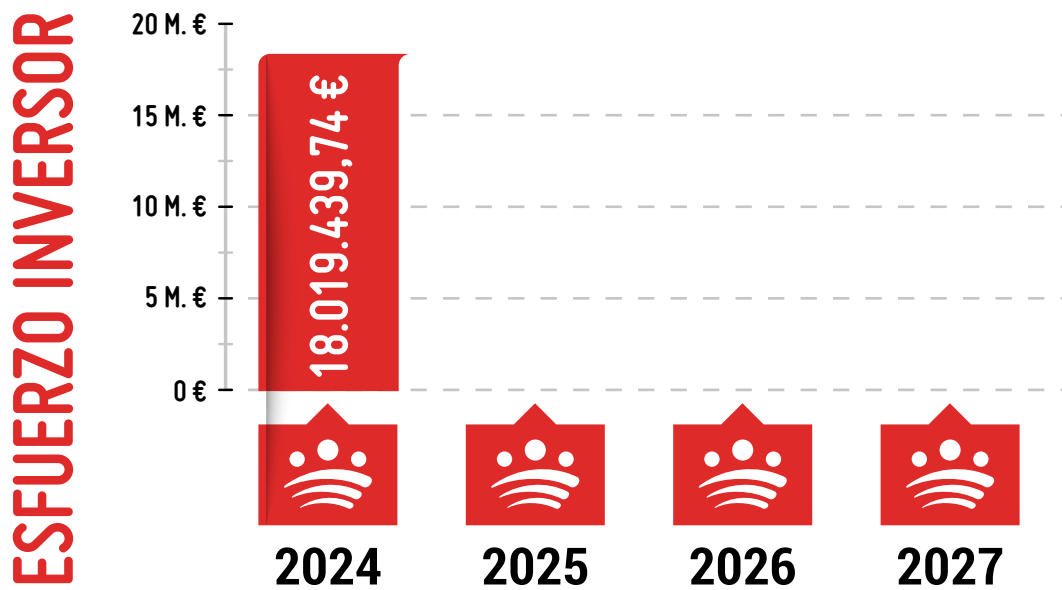
Esta participación representa un elemento clave para la mejora continua del plan estratégico favoreciendo la apropiación de los resultados y las conclusiones por las distintas partes implicadas en su desarrollo.



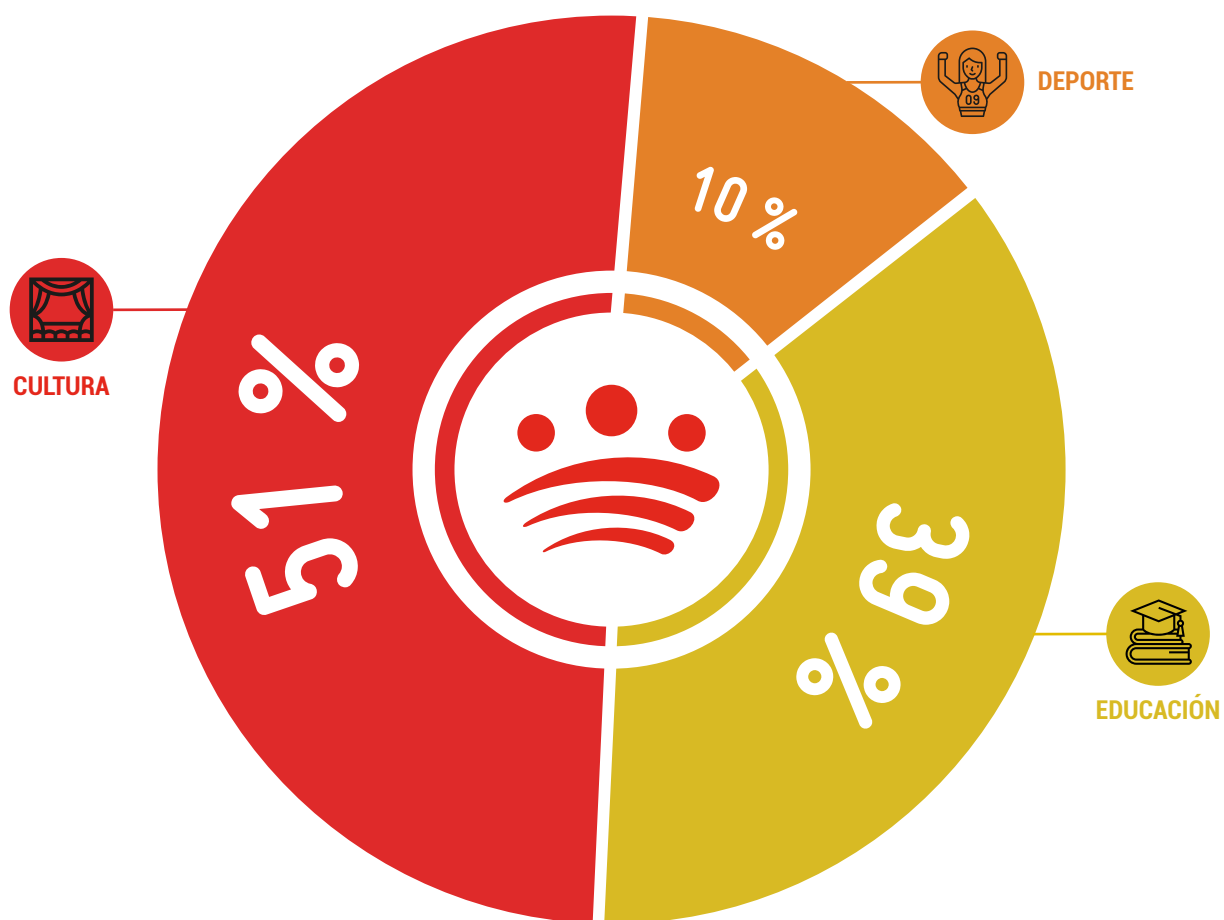
# ESFUERZO INVERSOR

El **esfuerzo inversor** de la Diputación de Badajoz en el año 2024 a través de su delegación de Cultura, Deportes y Juventud (en adelante delegación de Cultura) asciende a la cantidad de **18.019.439,74 euros** en beneficio de todos y cada uno de los municipios de la provincia y, por ende, de todos los ciudadanos.

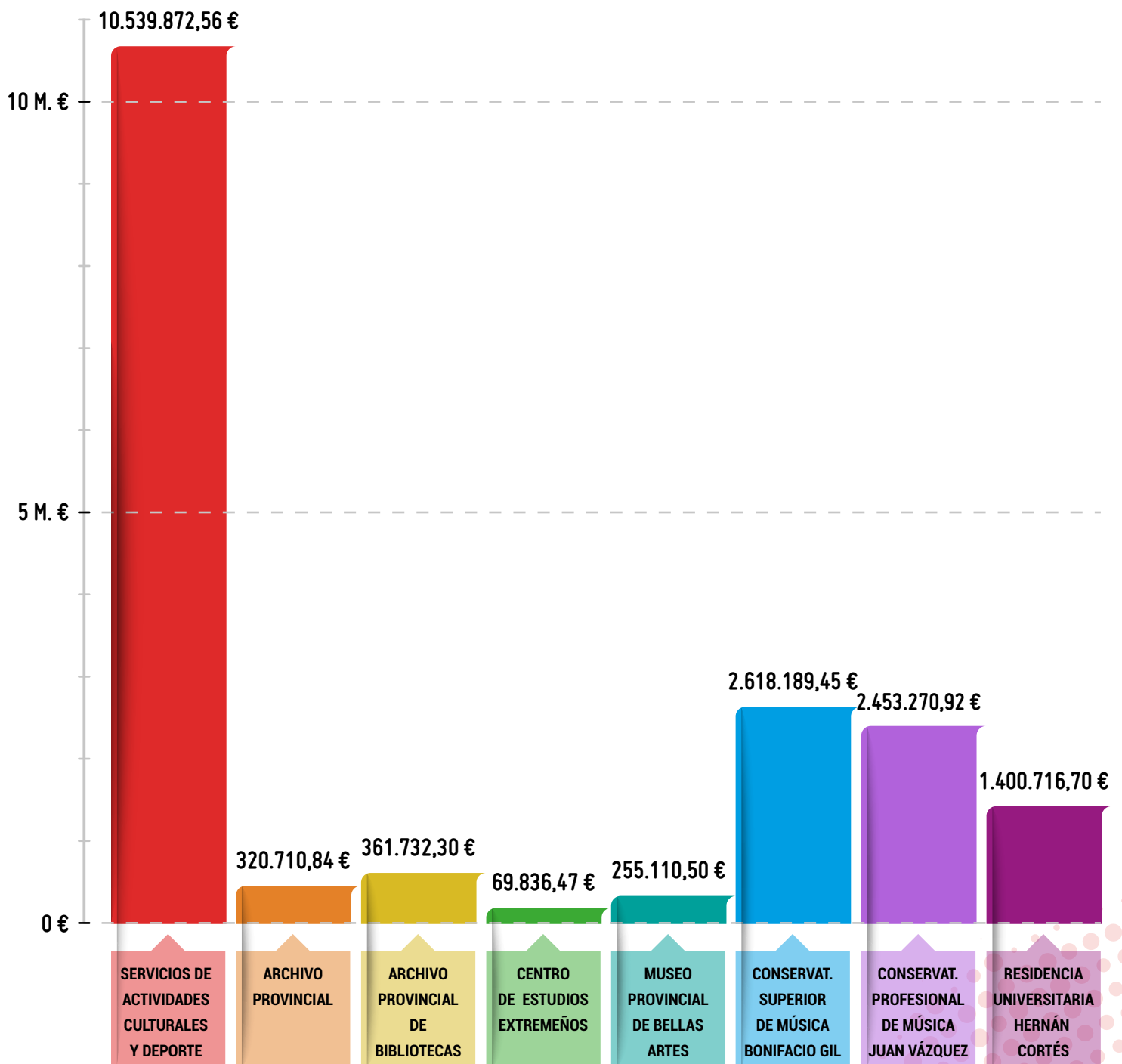
A continuación, se presenta dicha inversión desglosada en función de las tres grandes políticas públicas desarrolladas: cultura, deportes y educación:



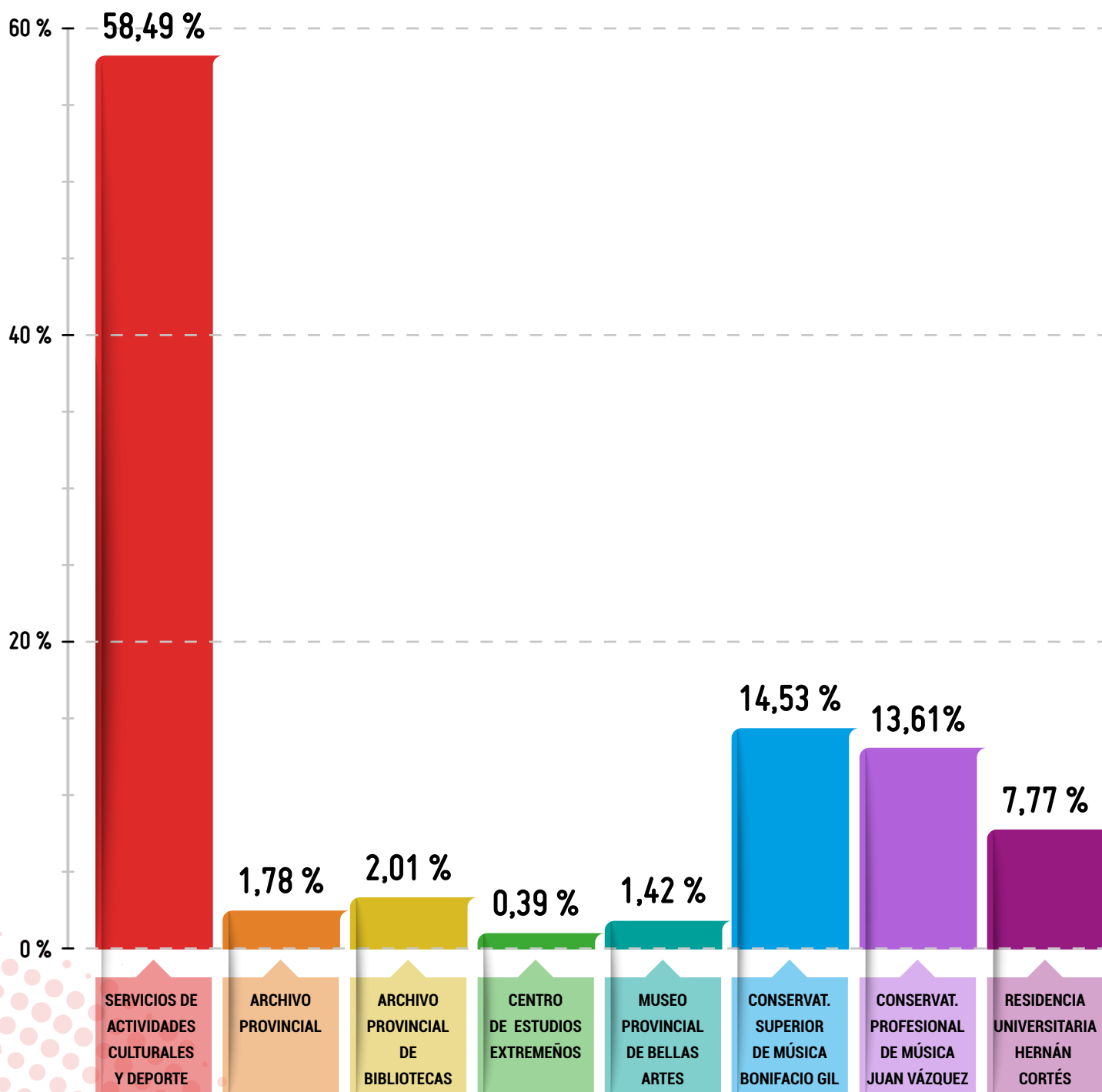
Asimismo, en términos porcentuales, el esfuerzo inversor de la delegación de Cultura por política pública desarrollada en 2024 es:



La delegación de Cultura de la Diputación de Badajoz desarrolla sus políticas a través de un área de análoga denominación de la cual dependen los servicios/centros gestores que se muestran a continuación:



Asimismo, el peso (%) de los diferentes servicios que conforman el Área de Cultura es el siguiente:

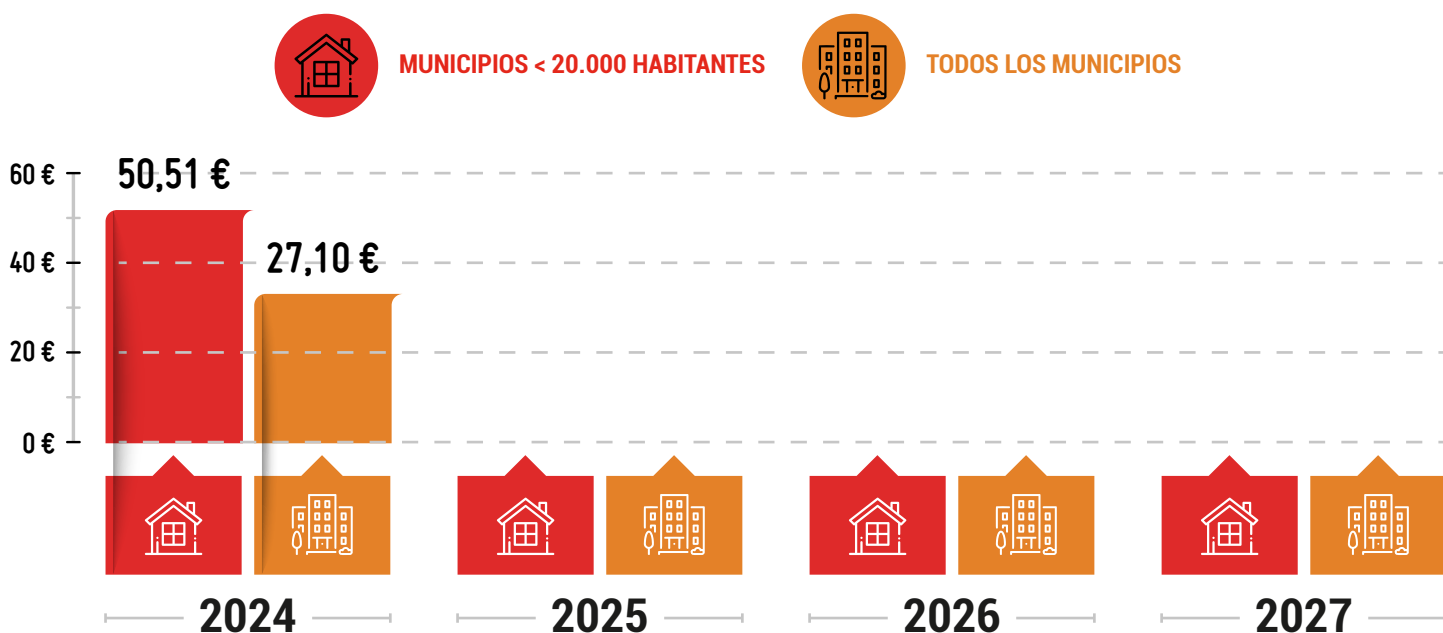


En términos generales, puede determinarse el **esfuerzo inversor 2024** por habitante<sup>(1),(2)</sup> en la provincia de Badajoz en políticas culturales y educativas a través de la delegación de Cultura resultando:

**MUNICIPIOS <20.000 HABITANTES: 50,51 €/habitante.**  
**TODOS LOS MUNICIPIOS: 27,10 €/habitante.**

**ESFUERZO INVERSOR CULTURA 2024**

**CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE. ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE**



(1) INE, Censo de Población Anual 2024. El Censo de Población Anual muestra la cifra oficial de la población residente 1 de enero de cada año. El esfuerzo inversor se determina teniendo en consideración la población de los municipios de menos de 20.000 habitantes, así como la de toda la provincia en su conjunto dado que también se desarrollan actividades culturales en los municipios de mayor población.

(2) Indicador recomendado por la Nueva Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (FEMP/Mº de Cultura y Deporte, 2022).

Con un mayor nivel de desglose, a continuación, se presenta el esfuerzo inversor de la delegación de Cultura en la provincia de Badajoz en función de los grandes bloques de políticas públicas desarrolladas y los tramos de población de los municipios beneficiarios:

**ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE. MUNICIPIOS < 20.000 HABITANTES**



**ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE. TODOS LOS MUNICIPIOS**





En cuanto al modelo de gestión cultural desarrollado éste es llevado a cabo de forma compartida correspondiéndose un 63% con ejecución propia del Servicio de Actividades Culturales y Deportivas y el 37% restante ejecutado en colaboración con las EE.LL. e instituciones de diversa naturaleza de la provincia para el desarrollo de actividades adaptadas a las necesidades, intereses y prioridades de los distintos puntos del territorio provincial.

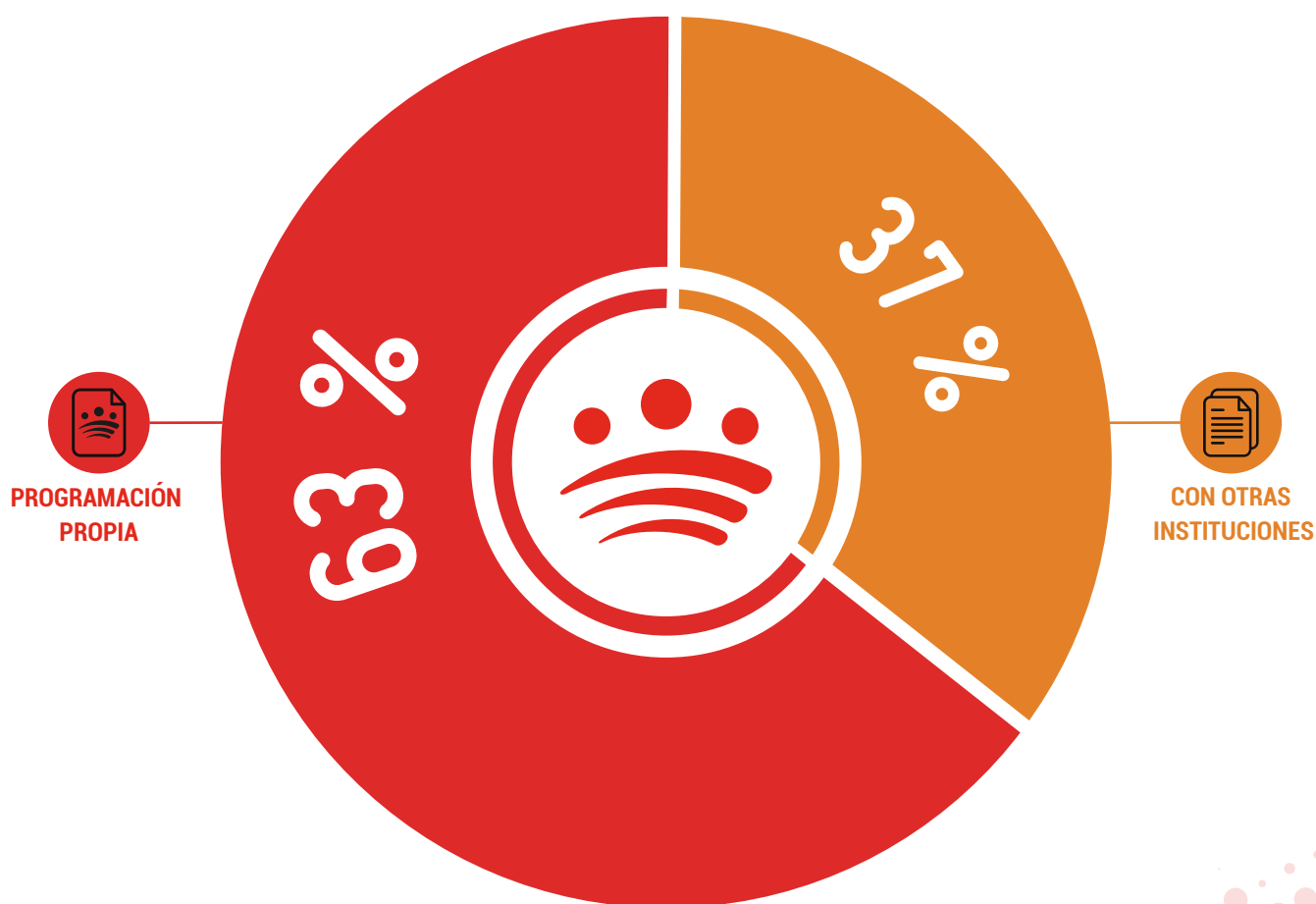
MODELO DE GESTIÓN CULTURAL. EJECUCIÓN PROPIA Y COLABORACIÓN CON LAS EE.LL



PROGRAMACIÓN PROPIA



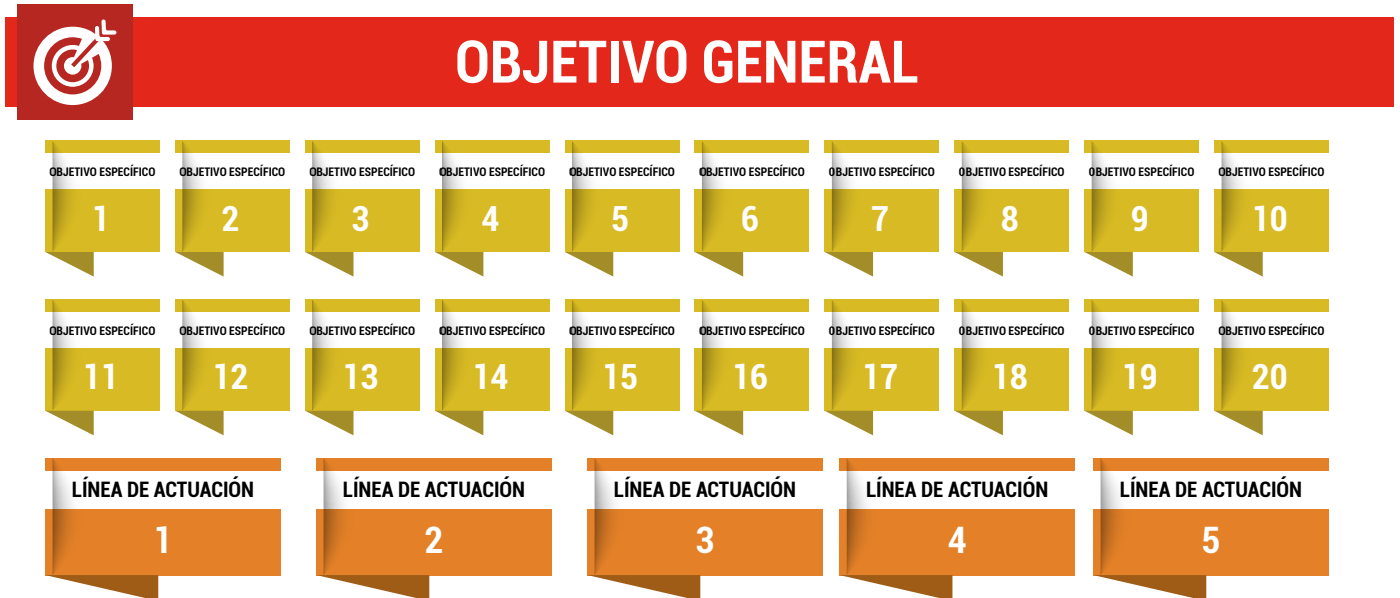
EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES



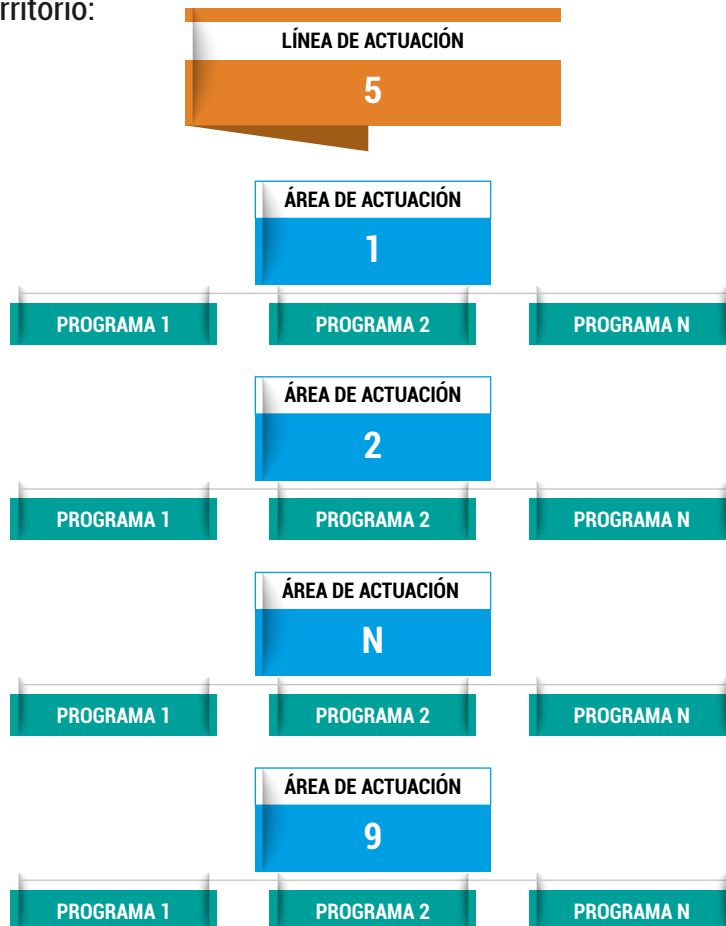


# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presenta el árbol de objetivos estratégicos del I PEDC 2023-2027:



Asimismo, la Línea de Actuación 5 "Programas Propios" viene conformada, a su vez, por una serie de áreas temáticas de actuación (9) con sus respectivos programas propios como unidad última de actuación sobre el territorio:



## **OBJETIVO GENERAL**

**OG1.** Llegar hasta el último rincón de la provincia con una oferta cultural de calidad

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- OE1.** Mejorar la gestión cultural
- OE2.** Fomentar una oferta cultural de calidad
- OE3.** Elaborar Programas culturales propios y apoyar los de otras instituciones
- OE4.** Promover una alianza social por la Cultura a nivel provincial y municipal
- OE5.** Atender necesidades culturales de EE.LL.
- OE6.** Financiar proyectos culturales
- OE7.** Fomentar la búsqueda de nuevos públicos
- OE8.** Recuperar y promocionar manifestaciones culturales autóctonas
- OE9.** Valorizar el patrimonio cultural provincial
- OE10.** Crear mecanismos participativos con responsables culturales municipales
- OE11.** Fomentar el desarrollo socioeconómico, social, científico y cultural provincial
- OE12.** Divulgación de aspectos vinculados a la singularidad pacense en distintos ámbitos
- OE13.** Propiciar la investigación y editar publicaciones
- OE14.** Conmemorar acontecimientos históricos relevantes y homenajear personalidades de la Cultura e investigación
- OE15.** Gestionar y promocionar conservatorios de Música superior y profesional
- OE16.** Gestionar el Archivo provincial y asesorar y asistir a los archivos municipales
- OE17.** Gestionar servicio provincial de bibliotecas y centro de estudios extremeños.
- OE18.** Servicio Museo provincial de Bellas Artes.
- OE19.** Gestión agenda cultural de "Centro Vivo"
- OE20.** Gestión educativa y cultural de Residencia Universitaria "Hernán Cortés"

## **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- L1.** Subvenciones para apoyar proyectos culturales y tejido asociativo
- L2.** Ayudas y subvenciones directas
- L3.** Colaboración con otras instituciones, fundaciones y asociaciones
- L4.** Patrocinios publicitarios
- L5.** Oferta de Programas propios (9 Áreas de actuación + Programas)

## 4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del I PEDC 2023-2027 es la *“consolidación de la Cultura en la provincia de Badajoz como herramienta de cambio, de generación de recursos y de transformación, con el fin de potenciar la Cultura en sus múltiples manifestaciones y formas de expresión, así como la necesaria labor de promoción y dinamización cultural que cabe esperar de una Administración pública en su búsqueda por la democratización de la Cultura y que nos dote de los mecanismos necesarios y de una estructura eficaz basada en una oferta cultural de calidad de la que se beneficien nuestros municipios y la ciudadanía en general: una oferta cultural diversa, novedosa y adaptada a la singularidad de los municipios”*.

Con el fin de facilitar su evaluación, a continuación, se sintetiza el contenido del objetivo general expuesto en el siguiente:

***“Llegar hasta el último rincón de la provincia con una oferta cultural de calidad”***.

Con el fin de valorar la consecución de este objetivo general se considera adecuada la aplicación de los criterios de evaluación siguientes:

### **a) Cobertura**

Valora si la oferta cultural de la Diputación de Badajoz consigue llegar a todos habitantes de la provincia, y especialmente a los de aquellos municipios con menor tamaño y recursos, democratizando la cultura y posibilitando el acceso a servicios públicos de calidad en condiciones de igualdad con independencia del lugar en el que se resida. Asimismo, acercar la cultura hasta el último rincón de la provincia contribuye a la construcción de una sociedad mejor y más libre a la vez que garantiza la pervivencia del patrimonio cultural como seña de identidad y pilar fundamental para su crecimiento y desarrollo.

Para evaluar el criterio de cobertura se propone la siguiente pregunta de evaluación (subcriterio):

¿La Diputación de Badajoz ha conseguido acercar la cultura a todos los ciudadanos de la provincia con independencia del lugar en el que residan?

Para dar respuesta a esta pregunta evaluativa se proponen los siguientes indicadores:

INDICADOR	FÓRMULA	VALOR ALCANZADO
Cobertura territorial	EE.LL. atendidas/Total de EE.LL.provincia	100%
Cobertura poblacional	Personas atendidas/Total habitantes provincia	100%
Intensidad de la cobertura	Nº intervenciones <sup>(3)</sup> realizadas/EE.LL. (municipios) atendidos.	12,15

## B) Calidad

Valora la consistencia programática de la oferta cultural de la Diputación de Badajoz; concretamente enjuicia si dicha oferta responde a la demanda existente, si es variada y novedosa, si es fruto de un proceso participativo y de consenso, si se distribuye de forma equitativa en el territorio, si prevé criterios para la selección de artistas y si su despliegue se encuentra coordinado por agentes con suficiente conocimiento y bagaje profesional en las diferentes temáticas abordadas.

Por todo ello, para valorar el grado de cumplimiento de este criterio de evaluación se propone la siguiente pregunta de evaluación (subcriterio):

¿La oferta cultural provista por la Diputación es de calidad?

Para dar respuesta a esta pregunta evaluativa se proponen valorar el cumplimiento de los siguientes extremos en su conjunto:

(3) Conviene precisar que una intervención puede derivar en el desarrollo de múltiples actividades, por tanto, el valor que se ofrece se encuentra bajo la más estricta prudencia pudiendo ser éste multiplicado por dos, tres, cuatro,... a la hora de poner de manifiesto todas y cada una de las actuaciones desarrolladas por el Área de Cultura de la Diputación en los municipios de la provincia de Badajoz. En el año 2024 se llevan a cabo 2005 actividades de carácter cultural en el conjunto de los municipios de la provincia.

Es el resultado de un Plan estratégico específico de Cultura.	Sí, encontrándose recogida dentro del I Plan Estratégico de Dinamización Cultural 2023-2027.
Número y tipología de temáticas abarcadas.	Se constata la existencia de una amplia variedad temática; concretamente se ofrecen actualmente 9 temáticas coincidentes con las diferentes áreas de actuación desarrolladas dentro de la línea 5 del I PEDC.
La oferta cultural es diversa y novedosa.	Sí, se constata la existencia de una búsqueda constante de actividades capaces de satisfacer las necesidades de los nuevos públicos emergentes en la provincia.
Es resultado de un proceso participativo y consensuado.	Sí, se constata la existencia de un procedimiento de solicitud periódica de demandas por parte de las EE.LL., así como de escucha activa acordada con un amplio espectro de actores involucrados en el ámbito de la cultura en la provincia.
Nº de profesionales del sector cultural que participan en la elaboración y desarrollo de los diferentes programas.	10.025 profesionales poniendo de manifiesto la importancia de la actividad cultural generada por la Diputación como motor de desarrollo económico y social en la provincia de Badajoz.
Nº anual de reuniones con agentes del sector cultural.	157 reuniones constatándose el proceso continuo de escucha activa y participación con el sector cultural y los diversos públicos existentes.
Nº de EE.LL. que han trasladado sus demandas en materia cultural.	100% . Todos los municipios (incluidas EE.LL. menores y pedanías) trasladan anualmente sus necesidades respectivas previo requerimiento anual del Área de Cultura
Cuenta con un sistema de selección de artistas.	Sí, se constata la existencia de un procedimiento que garantiza de forma periódica para cada programa la idoneidad de los artistas que han de desarrollar las diferentes actuaciones.
Los artistas cumplen los requisitos y estándares exigidos para el desarrollo de las actividades.	Sí, se constata la existencia de una "Guía de artistas", así como de un sistema de revisión continua y actualización periódica de la misma que garantiza el nivel de calidad de las diferentes actuaciones culturales.
Distribuye equitativamente las actuaciones en el territorio.	Sí. Junto con los criterios definidos en las bases reguladoras y en los diferentes documentos que regulan cada una de las diversas actividades desarrolladas, el I PEDC contempla asimismo, y en relación con los programas propios, un reparto mínimo de entre 1 y 3 actuaciones/año por municipio.
Nº de gestores/coordinadores de actividades culturales.	83 gestores/coordinadores, constatándose la puesta en marcha de la "Red Maraña" encargada de aglutinar las inquietudes del conjunto de los gestores culturales de la provincia favoreciendo la participación y el consenso en todo momento con el propio sector, así como la puesta en marcha de las mejores iniciativas culturales en cada momento.
El sistema de selección de coordinadores especializados en cada temática cultural garantiza su competencia profesional para el correcto desarrollo de las diferentes actuaciones culturales en el conjunto del territorio provincial.	Sí, se constata la existencia de un procedimiento de comprobación de la solvencia profesional y aplicación de criterios artísticos para la selección de los coordinadores con carácter previo a la realización de las actividades culturales en los distintos municipios del territorio provincial.

	OBJETIVO GENERAL	VALORACIÓN	COMENTARIOS
OG1	Llegar hasta el último rincón de la provincia con una oferta cultural de calidad.		La actividad cultural desarrollada a lo largo del año 2024 alcanza una cobertura total ofreciendo una propuesta cultural de calidad en todo el territorio provincial.



LOGRO CUMPLIDO/OBJETIVO ALCANZADO.



LOGRO PARCIAL



NO INICIADO/NO CUBIERTO







## 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El I PEDC 2023-2027 establece una serie de objetivos específicos que se marcan como prioritarios a la hora de programar, gestionar, ejecutar y evaluar el cumplimiento del mismo. En este sentido, los objetivos específicos marcados dentro del Plan estratégico objeto de evaluación son los siguientes:

1. *Mejorar la gestión cultural de la Diputación de Badajoz.*
2. *Fomentar una oferta cultural de calidad.*
3. *Elaborar programas culturales propios y apoyar programas culturales de otras instituciones o tejido asociativo.*
4. *Promover una alianza social por la Cultura a nivel provincial y municipal.*
5. *Atender las necesidades culturales de las entidades locales de la provincia de Badajoz.*
6. *Facilitar y posibilitar ayudas o financiación a los programas y proyectos culturales*
7. *Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales en la búsqueda constante de nuevos públicos.*
8. *Recuperación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción.*
9. *Difundir y poner en valor el patrimonio cultural de la provincia.*
10. *Crear mecanismos participativos entre los responsables municipales en materia de Cultura.*
11. *Propiciar y fomentar el desarrollo socioeconómico, social, científico y cultural de la provincia de Badajoz.*
12. *Realizar actividades para la divulgación de aspectos vinculados a la singularidad pacense en sus distintos ámbitos.*
13. *Propiciar la investigación y editar publicaciones.*
14. *Conmemorar acontecimientos históricos relevantes, así como homenajear a personalidades del ámbito de la Cultura o la investigación.*
15. *Gestionar y dar promoción a los Conservatorios de Música de la Diputación, Superior y Profesional.*



16. Gestionar el Archivo Provincial, dotar de asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos de la provincia en materia y poner a disposición de los ciudadanos e investigadores los fondos documentales y bibliográficos con que cuenta.
17. Coordinar y gestionar el Servicio Provincial de Bibliotecas, fondos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, en especial de temas extremeños, y ponerlos a disposición de la ciudadanía a través del Centro de Estudios Extremeños.
18. Conservación, catalogación y exhibición ordenada de arte a través del Museo Provincial de Bellas Artes.
19. Diseño y producción de la agenda cultural, musical y artística en "El Hospital Centro Vivo", de forma que este espacio se convierta en una plataforma de divulgación del arte, la Cultura y las señas de identidad de la provincia en la ciudad de Badajoz.
20. Gestión educativa y cultural de la Residencia Universitaria "Hernán Cortés".

	OBJ. ESPECÍFICOS	VALORACIÓN	COMENTARIOS
OE1	Mejorar la gestión cultural.		Se constata la disposición por primera vez de un instrumento de planificación estratégica desarrollado de manera participativa y consensuada con las diferentes partes implicadas.
OE2	Propiciar una oferta cultural de calidad.		La oferta cultural ofrecida a los municipios de la provincia puede ser calificada de calidad como resultado de la valoración realizada en el apartado 4.1.
OE3	Elaborar Programas propios y apoyar los de otras instituciones.		Se constata la existencia de una línea de actuación específica dentro del Plan estratégico dedicada al desarrollo de programas propios con un destacable número de intervenciones desarrolladas en un amplio espectro de temáticas. Asimismo, la colaboración con entidades e instituciones de todo tipo y el tejido asociativo representa un elemento clave para la consecución del objetivo general de acercar la cultura a todos los rincones de la provincia.
OE4	Promover alianzas por la Cultura.		Se constata el establecimiento de un amplio número de alianzas con todo tipo de actores del ámbito cultural representativo del conjunto del territorio provincial para el desarrollo de las diversas actividades.
OE5	Atender necesidades culturales de EE.LL.		Todas las líneas de actuación cultural desarrolladas se destinan a las EE.LL. de la provincia, atendiendo sus demandas y contando con su participación/colaboración para el desarrollo las diferentes actividades.
OE6	Financiar programas y proyectos culturales.		Se constata la existencia de un amplio número de líneas de actuación financiadas fundamentalmente vía subvenciones para el fomento de actividades culturales en toda la provincia.

	OBJ. ESPECÍFICOS	VALORACIÓN	COMENTARIOS
OE7	Fomentar la búsqueda de nuevos públicos.		Se constata la propuesta y creación de nuevos programas dirigidos a nuevos públicos fruto de una escucha constante con los profesionales del sector cultural.
OE8	Recuperar y promocionar manifestaciones culturales autóctonas.		Se constata el apoyo y la financiación para el desarrollo de todo tipo de fiestas populares en todos los municipios garantizando la pervivencia de las tradiciones y señas de identidad de todos los pueblos y ciudades y, en suma, de la propia provincia.
OE9	Valorizar el patrimonio cultural provincial.		Se constata la realización de un amplio número de actuaciones dirigidas a poner en valor el patrimonio cultural provincial, así como en colaboración con el resto de Áreas de la Diputación provincial (ver Área de actuación 5).
OE10	Crear mecanismos participativos con responsables culturales municipales.		Se constata la existencia de un potente mecanismo participativo en torno a la cultura siendo un claro ejemplo la puesta en marcha de la "Red Maraña" la cual permite conectar la actividad cultural de la Diputación con las necesidades e inquietudes de todas las partes del territorio, así como recibir un feedback de gran valor a la hora de potenciar una oferta cultural actualizada y, en definitiva, de calidad.
OE11	Fomentar el desarrollo socioeconómico, social, científico y cultural provincial.		De un análisis global de toda la actividad desarrollada desde el Área de Cultura se desprende racionalmente una importante contribución a la economía provincial no solo de forma directa mediante los recursos económicos invertidos sino también a través de su efecto multiplicador indirecto e inducido. Así mismo el amplio número de actividades desarrolladas contribuyen sin duda alguna al desarrollo social, científico (Área de actuación 6), cultural y al desarrollo en términos globales de toda la sociedad en su conjunto.
OE12	Divulgación de aspectos vinculados a la singularidad pacense en distintos ámbitos.		Del amplio número de actuaciones desarrolladas en todos y cada uno de los municipios a lo largo del año (2.800), se constata claramente la realización de actuaciones adaptadas a las necesidades particulares de cada punto del territorio.
OE13	Propiciar la investigación y editar publicaciones.		Se constata el trabajo desarrollado para la consecución de este objetivo en las áreas de actuación 6 y 8 de la oferta de programas propios.
OE14	Conmemorar acontecimientos históricos relevantes y homenajear personalidades de la Cultura e investigación.		Se constata el trabajo desarrollado para la consecución de este objetivo en las líneas de actuación desarrolladas, así como en las áreas de actuación 6 y 8 de la oferta de programas propios.

	OBJ. ESPECÍFICOS	VALORACIÓN	COMENTARIOS
OE15	Gestionar y promocionar conservatorios de Música superior y profesional.		84 profesores, 1.443 horas lectivas, 482 alumnos.
OE16	Gestionar el Archivo provincial y asesorar y asistir a los archivos municipales.		Se constata la consecución de este objetivo específico concretamente en el área de actuación 8.
OE17	Gestionar servicio provincial de bibliotecas y centro de estudios extremeños.		Se constata la consecución de este objetivo específico concretamente en el área de actuación 8.
OE18	Conservación, catalogación y exposición a través del Museo provincial de Bellas Artes.		2.600 obras en catálogo; 6 exposiciones y otras actividades realizadas; 37.479 visitantes; ver programa propio 3.
OE19	Gestión agenda cultural de "Centro Vivo".		265 actividades realizadas; 240.000 visitantes; ver programa propio 9.
OE20	Gestión educativa y cultural de Residencia Universitaria "Hernán Cortés".		148 alumno/as; 197 actividades desarrolladas.



# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 5.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Dentro de su vertiente más operativa, el I PEDC se operativiza por medio de una serie de líneas de actuación clasificadas en función de la naturaleza de las acciones culturales y la forma en que éstas son desarrolladas por el Área de Cultura. De este modo, en las siguientes páginas se presentan los principales resultados alcanzados por cada una de estas líneas de actuación a lo largo del año 2024.

### 5.1.1 LÍNEA 1 SUBVENCIONES DE APOYO A EE.LL. Y TEJIDO ASOCIATIVO

Líneas de subvenciones destinadas a **entidades locales**:

1. Convocatoria de subvenciones destinadas a apoyo a **municipios y entidades locales menores** para la celebración de actividades culturales y fiestas populares.
2. Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos que cuenten con **escuelas municipales de música**.
3. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos que cuenten con **Universidades Populares**.
4. Convocatoria de subvenciones para municipios y entidades locales menores para la celebración del **Programa de Dinamización Cultural**.
5. Convocatoria de subvenciones para la realización del Programa de Teatro Profesional "D'Rule: Artistas en el Territorio".
6. Convocatoria de subvenciones en especie para la **dotación de fondos bibliográficos y audiovisuales** a entidades locales de la provincia de Badajoz.

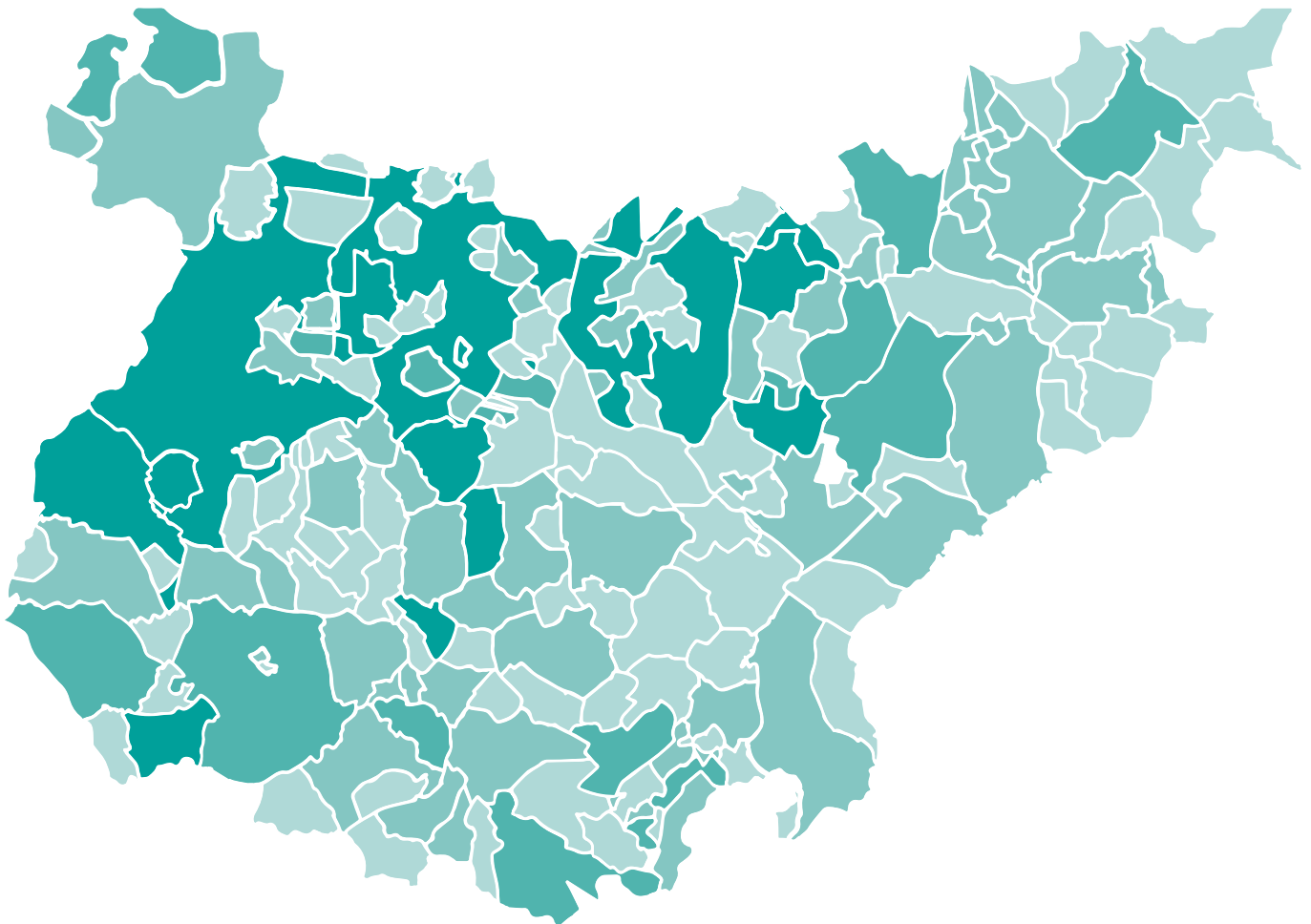
Líneas de subvenciones destinadas a **asociaciones sin fines de lucro**:

7. Convocatoria de subvenciones destinadas a **asociaciones sin fines de lucro** para la celebración de actividades educativas y culturales, así como para la celebración de fiestas populares.

**5.1.1.1**

*Apoyo a Municipios y EE.LL. menores para actividades culturales y fiestas populares*

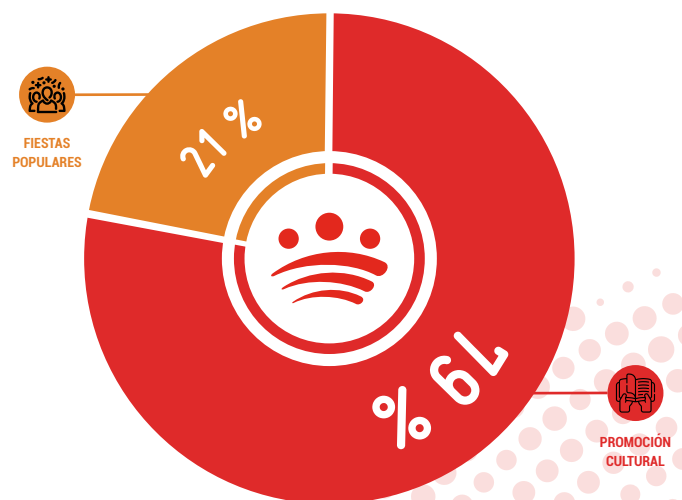
INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	750.000,00 €			
Importe concedido	724.413,33 €			
Ratio de concesión	97 %			
N.º Municipios y ELM	178			
Ratio de Cobertura Provincial	100 %			
Nº de habitantes alcanzados	666.049			
N.º Actuaciones Promoción Cultural	134			
Importe Promoción Cultural	575.613,33 €			
Importe medio actuación cultural	4.295,62 €			
N.º Actuaciones Fiestas Populares	44			
Importe Fiestas Populares	148.800,00 €			
Importe medio actuación Fiestas Populares	3.381,81 €			



**PROMOCIÓN CULTURAL**



**FIESTAS POPULARES**



**5.1.1.2** *Apoyo a Escuelas Municipales de Música*

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	375.000,00 €			
Importe concedido	375.000,00 €			
Ratio de concesión	100 %			
N.º Municipios y ELM beneficiarias	153			
N.º Municipios con Escuela de Música	75			
N.º subvenciones hasta 3.000,00 €	14			
Importe subvenciones hasta 3.000,00 €	31.943,55 €			
N.º subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	35			
Importe subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	148.830,10 €			
N.º subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	23			
Importe subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	194.226,35 €			



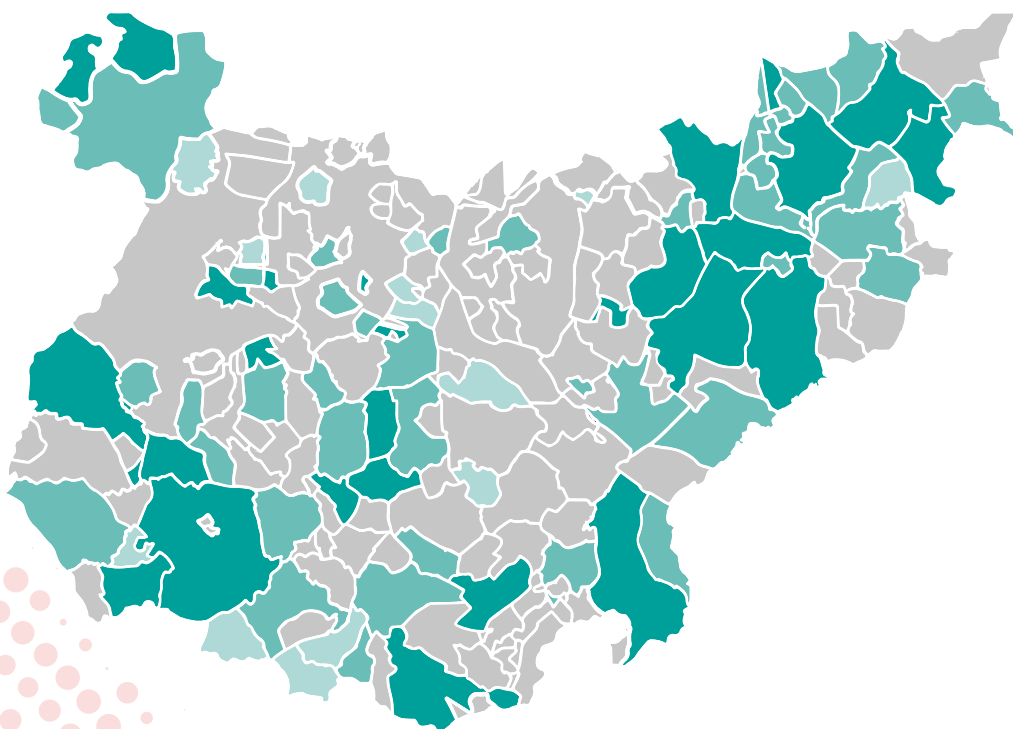
HASTA 3.000 €



ENTRE 3.001 Y 6.000 €



ENTRE 6.001 Y 9.000 €





**5.1.1.3** *Apoyo a Universidades Populares*

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	550.000,00 €			
Importe concedido	511.512,42 €			
Ratio de concesión	93 %			
N.º Municipios y ELM beneficiarias	153			
N.º subvenciones hasta 3.000,00 €	83			
Importe subvenciones hasta 3.000,00 €	190.585,70 €			
N.º subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	63			
Importe subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	272.676,72 €			
N.º subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	7			
Importe subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	48.250,00 €			



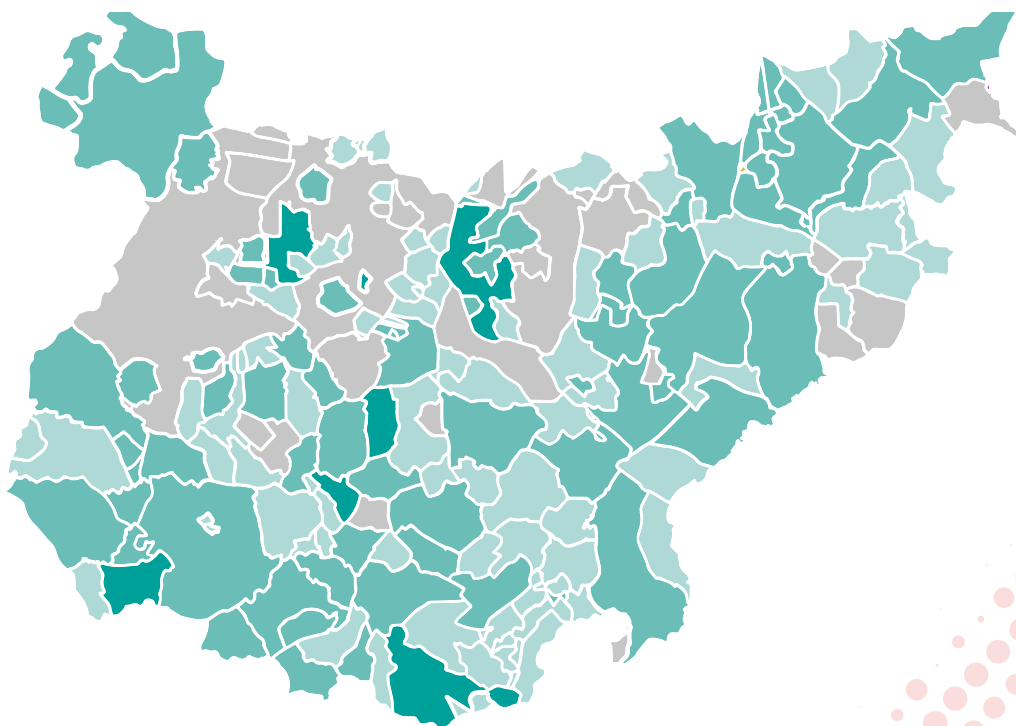
HASTA 3.000 €



ENTRE 3.001 Y 6.000 €



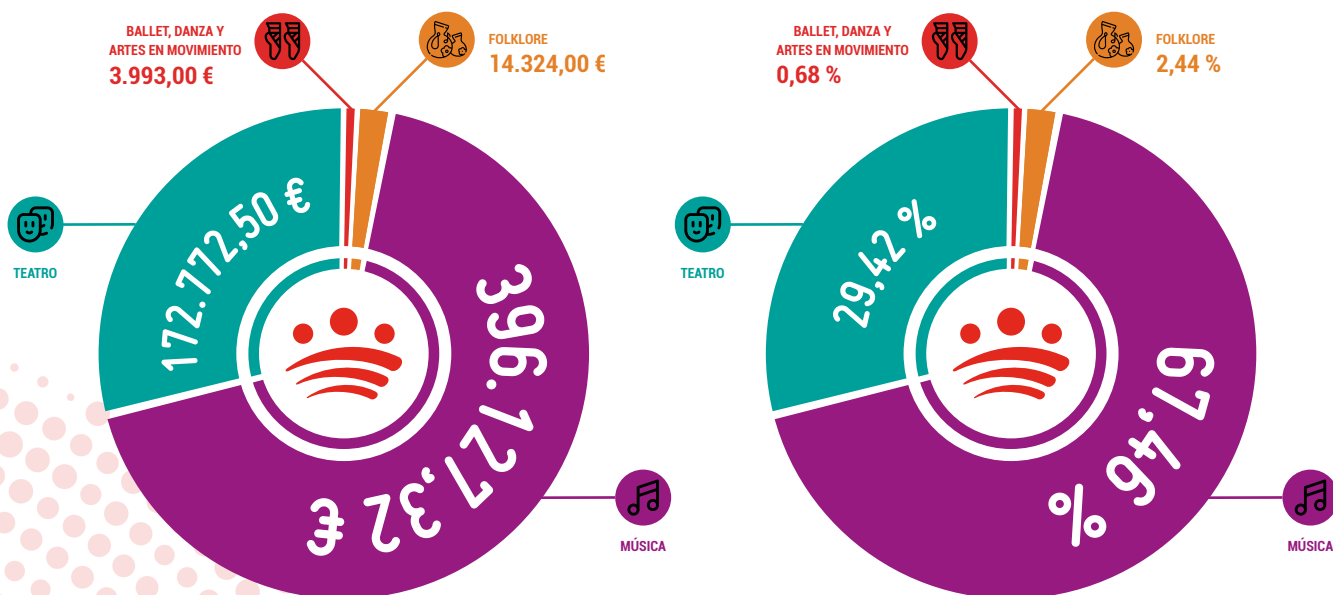
ENTRE 6.001 Y 9.000 €



**5.1.1.4** Subvenciones para el apoyo de proyectos de Dinamización Cultural

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	725.000,00 €			
Importe concedido	587.216,82 €			
Ratio de concesión	81 %			
N.º Municipios y ELM beneficiarias	169			
N.º de actividades desarrolladas	460			
N.º subvenciones hasta 1.000,00 € (10,65%)	49			
Importe subvenciones hasta 1.000,00 €	43.214,34 €			
N.º subvenciones 1.001,00 € - 1.500,00 €	411			
Importe subvenciones 1.001,00 € - 1.500,00 € (89,34%)	544.002,48 €			
N.º de participantes (100 personas/actividad)	46.000			

 **BALLET, DANZA Y ARTES EN MOVIMIENTO**
 **FOLKLORE**
 **MÚSICA**
 **TEATRO**

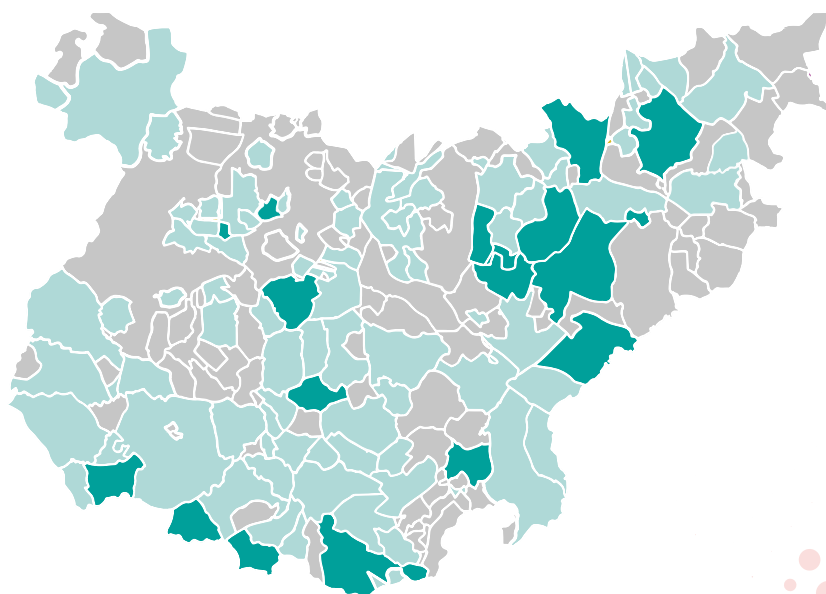


**5.1.1.5** Subvenciones Programa "D'RULE"



INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	300.000,00 €			
Importe concedido	300.000,00 €			
Ratio de concesión	100 %			
N.º Municipios y ELM beneficiarias	102			
N.º subvenciones hasta 3.000,00 €	84			
Importe subvenciones hasta 3.000,00 €	210.000,00 €			
N.º subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	18			
Importe subvenciones 3.001,00 € - 6.000,00 €	90.000,00 €			
N.º subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	0			
Importe subvenciones 6.001,00 € - 9.000,00 €	0,00 €			

Este programa ha representado un verdadero revulsivo para el fomento del teatro en los municipios de la provincia generando un crecimiento verdaderamente significativo (+486%) en el número de compañías existentes en el territorio. Concretamente si se toma como línea de base el año 2016 de inicio del programa en dicho momento existían inscritas un total de 7 compañías de teatro; en este año 2024 sobre el que se rinde cuentas el programa cuenta ya con 41 compañías inscritas las cuales cuentan todas con un mínimo de 2 años de consolidación de su actividad. Este indicador permite visualizar de forma clara el cumplimiento del objetivo principal perseguido por el programa al despertar y fomentar el interés de la población por las artes escénicas y, en particular, dentro del ámbito del teatro.

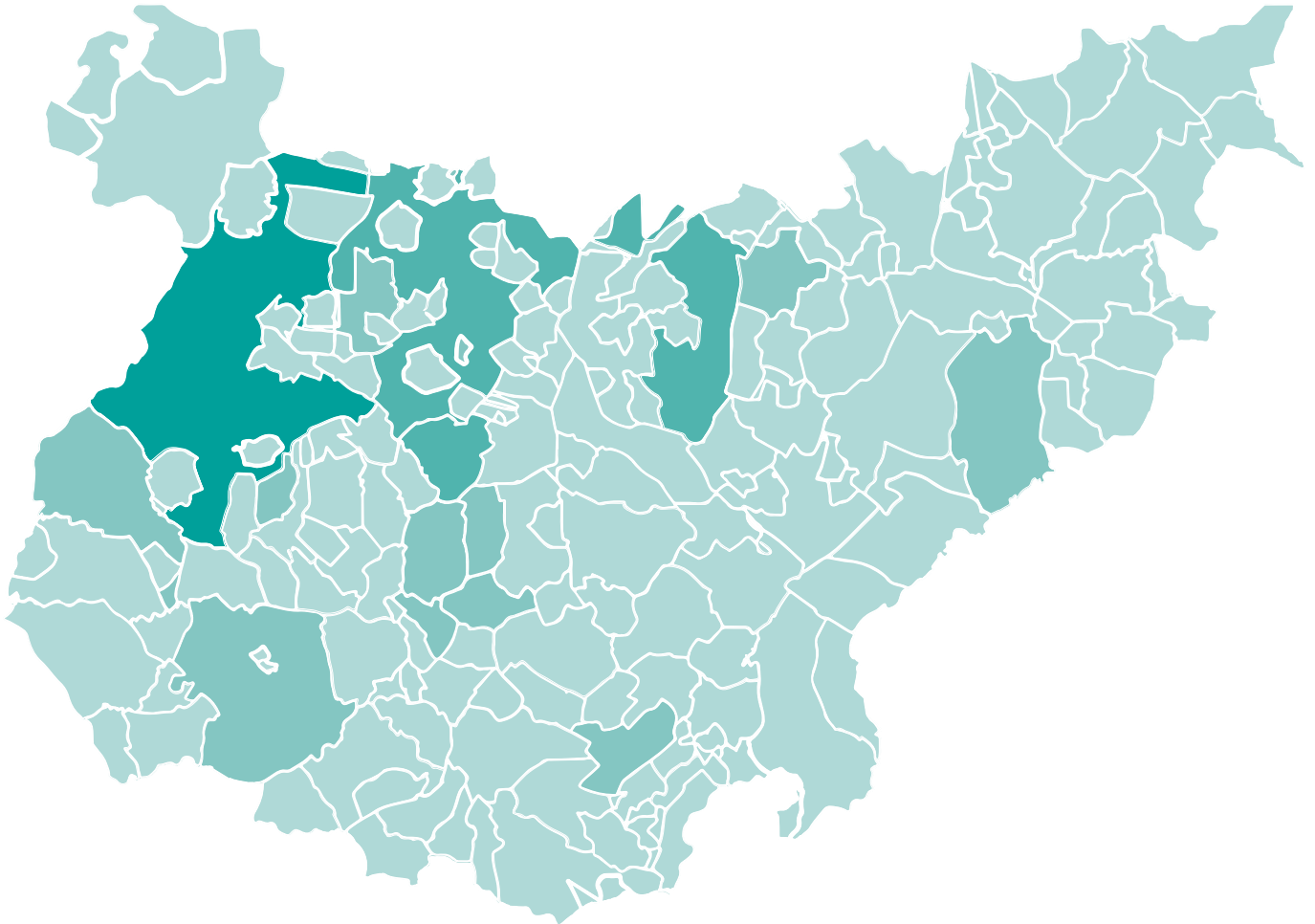


**5.1.1.6** *Dotación de fondos bibliográficos y audiovisuales a EE.LL.*

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	150.000,00 €			
Importe concedido	150.000,00 €			
Ratio de concesión	100 %			
N.º bibliotecas públicas beneficiarias	117			
€ concedidos a bibliotecas públicas	103.106,80 €			
N.º agencias públicas beneficiarias	78			
€ concedidos a agencias de lectura	46.893,15 €			
Ratio de Cobertura Provincial	100%			
Nº de habitantes alcanzados	666.049			

*Proveer de fondos bibliográficos y audiovisuales a los municipios y ELM que dispongan de bibliotecas públicas o agencias de lectura abiertas al público*

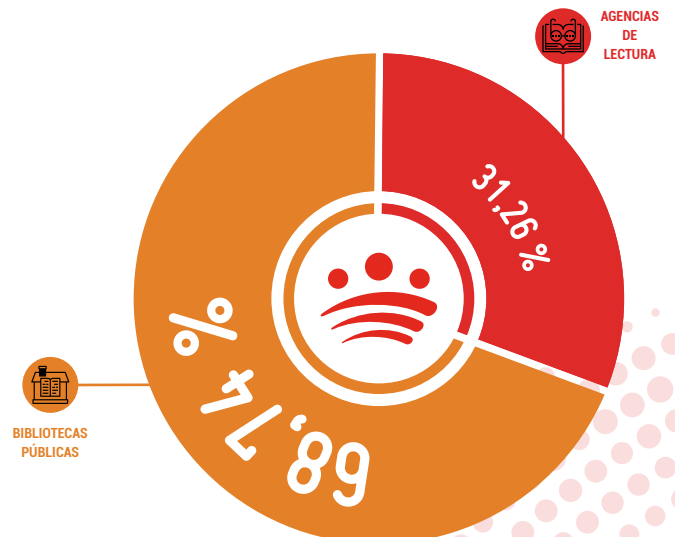
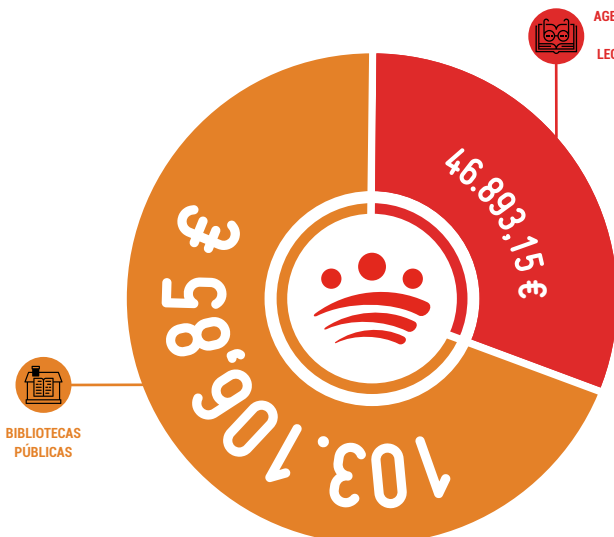
 **HASTA 1.000 €**
 **ENTRE 1.001 Y 2.000 €**
 **ENTRE 2.001 Y 4.000 €**
 **MÁS DE 4.001 €**



**AGENCIAS DE LECTURA**



**BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

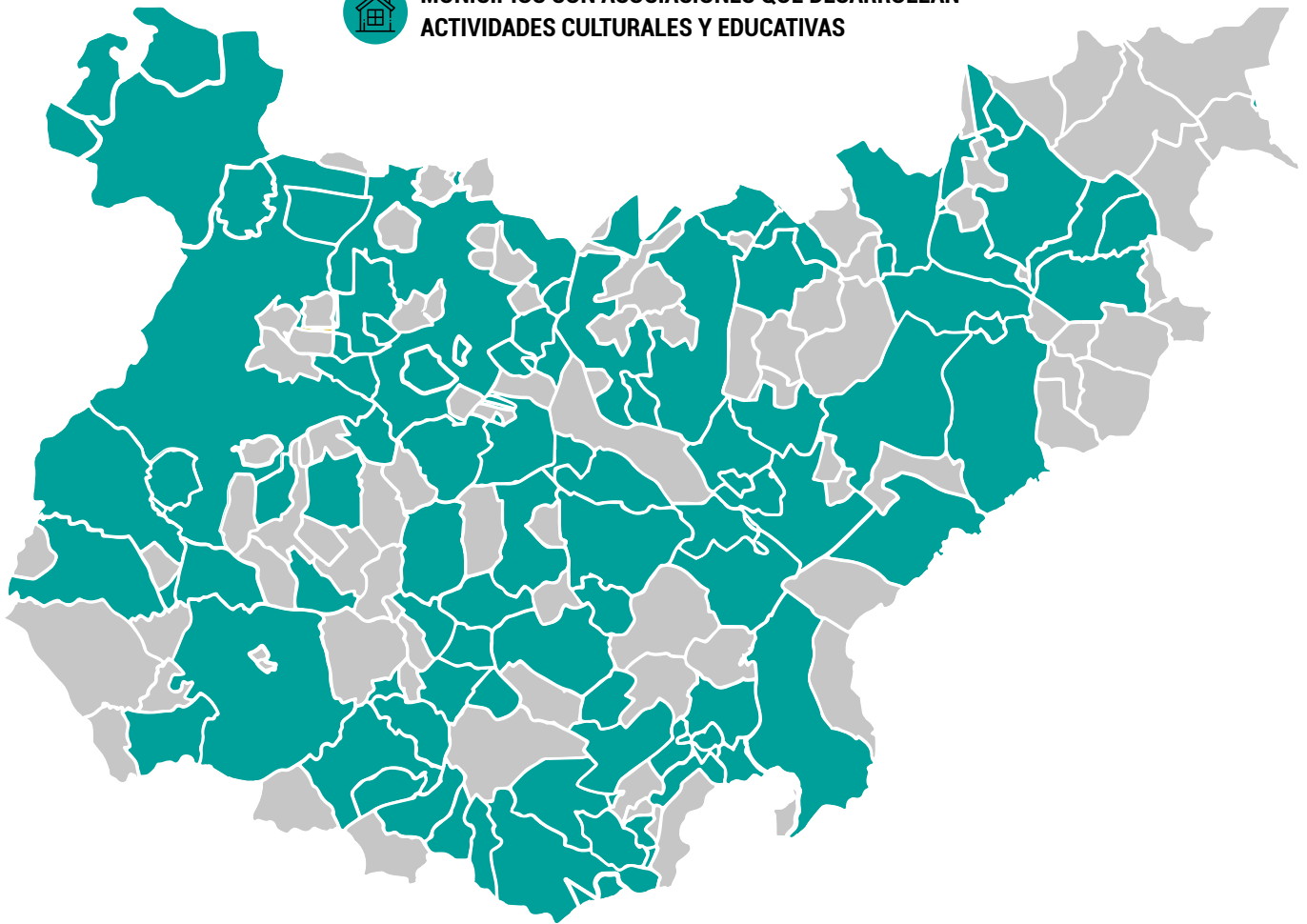


**5.1.1.7** *Apoyo a proyectos culturales de Asociaciones Sin Fines de Lucro*

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Importe habilitado	350.000,00 €			
Importe concedido	229.511,50 €			
Ratio de concesión	65,57 %			
N.º Asociaciones beneficiarias	204			
N.º municipios beneficiarios	88			
N.º subvenciones hasta 1.000,00 €	150			
Importe subvenciones hasta 1.000,00 €	129.765,20 €			
N.º subvenciones 1.001,00 € - 2.000,00 €	43			
Importe subvenciones 1.001,00 € - 2.000,00 €	69.246,30 €			
N.º subvenciones 2.001,00 € - 3.000,00 €	11			
Importe subvenciones 2.001,00 € - 3.000,00 €	30.500,00 €			



MUNICIPIOS CON ASOCIACIONES QUE DESARROLLAN  
ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS



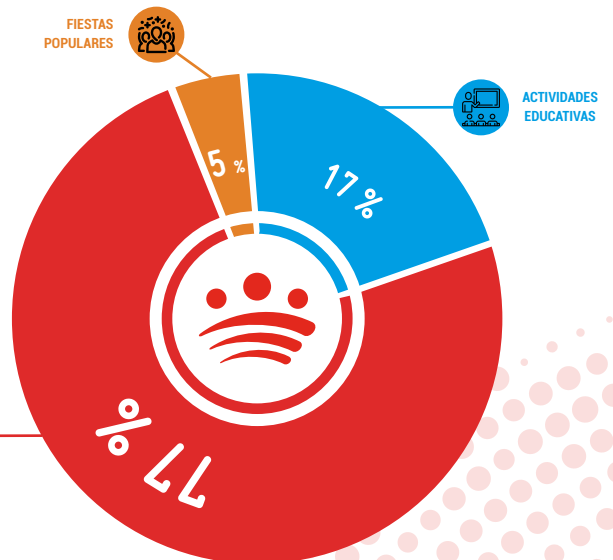
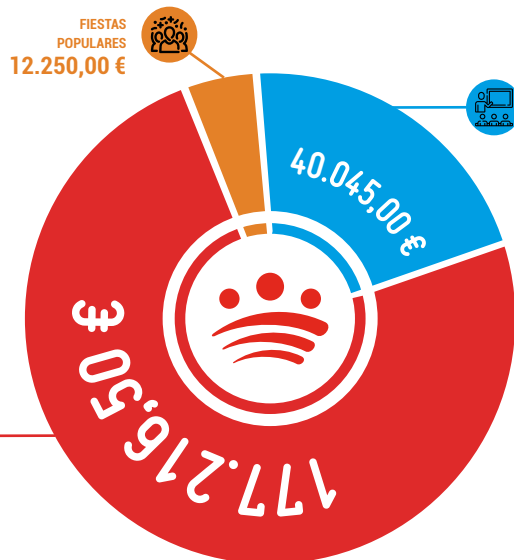
ACTIVIDADES EDUCATIVAS



PROMOCIÓN CULTURAL

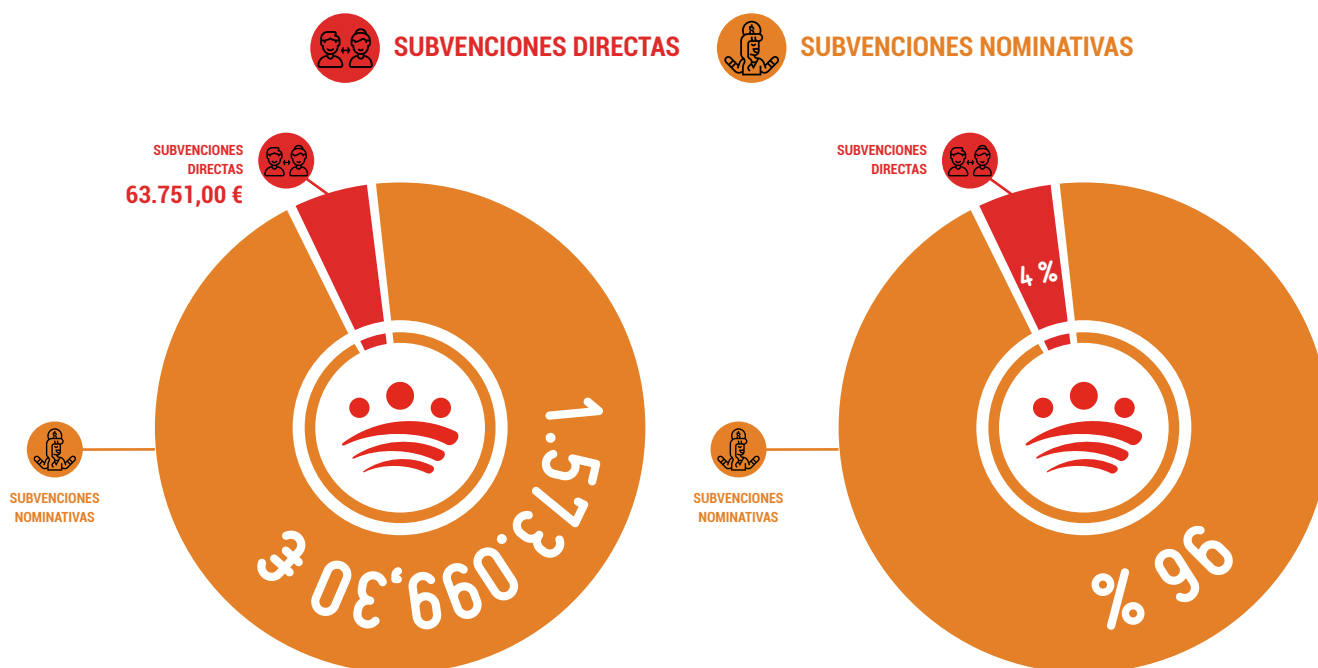


FIESTAS POPULARES



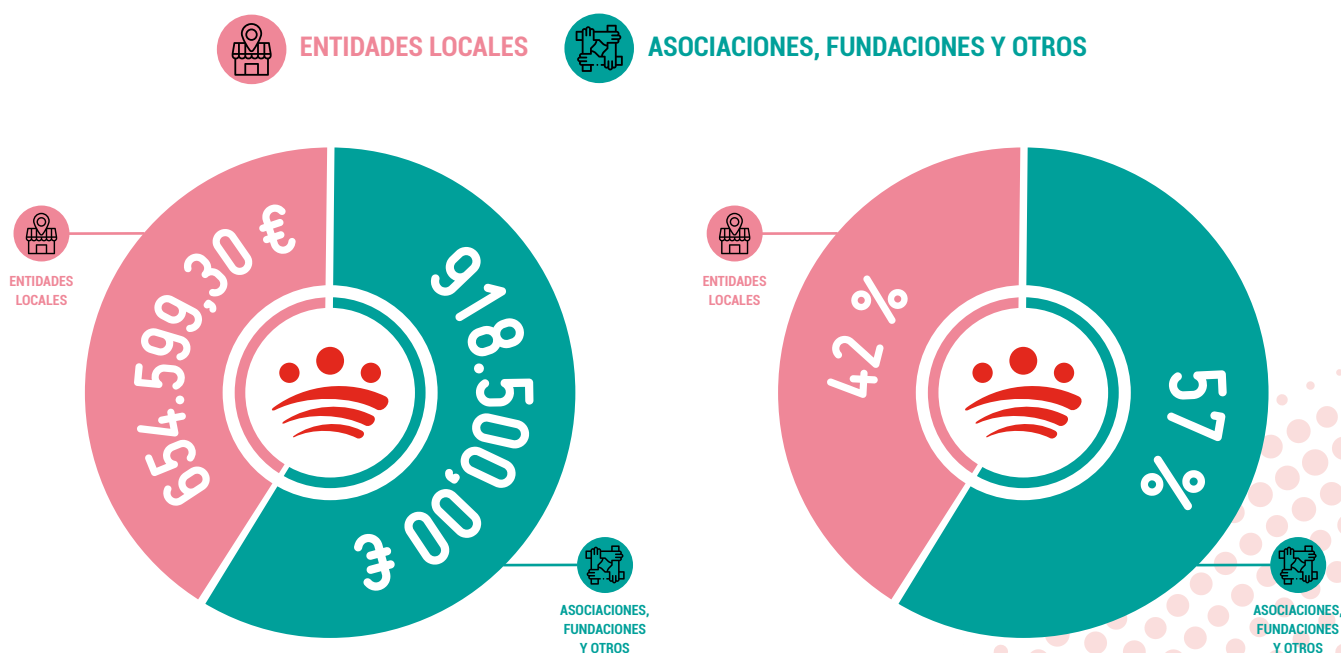
### 5.1.2 AYUDAS Y SUBVENCIONES DIRECTAS

A continuación, se presentan las subvenciones nominativas y directas concedidas por la delegación de Cultura, Deportes y Juventud en materia de cultura a lo largo del año 2024:



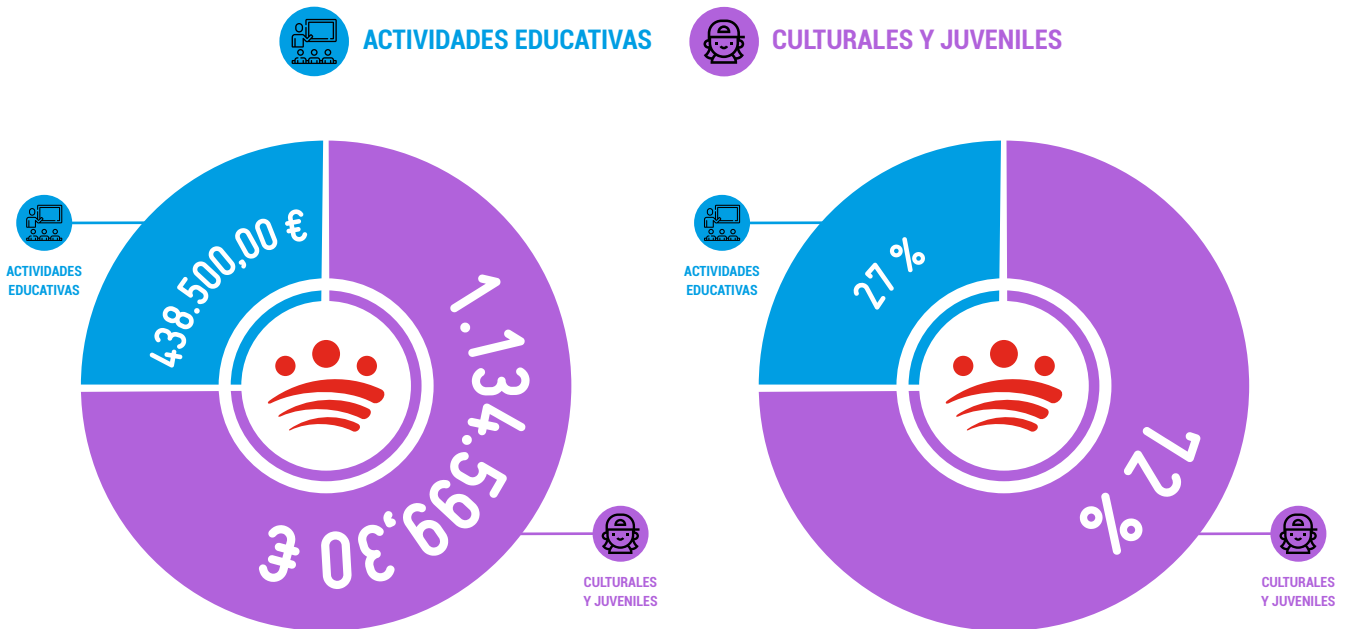
#### 5.1.2.1 Subvenciones nominativas

A continuación, se presenta un desglose de las subvenciones nominativas en función de la naturaleza de la entidad subvencionada:



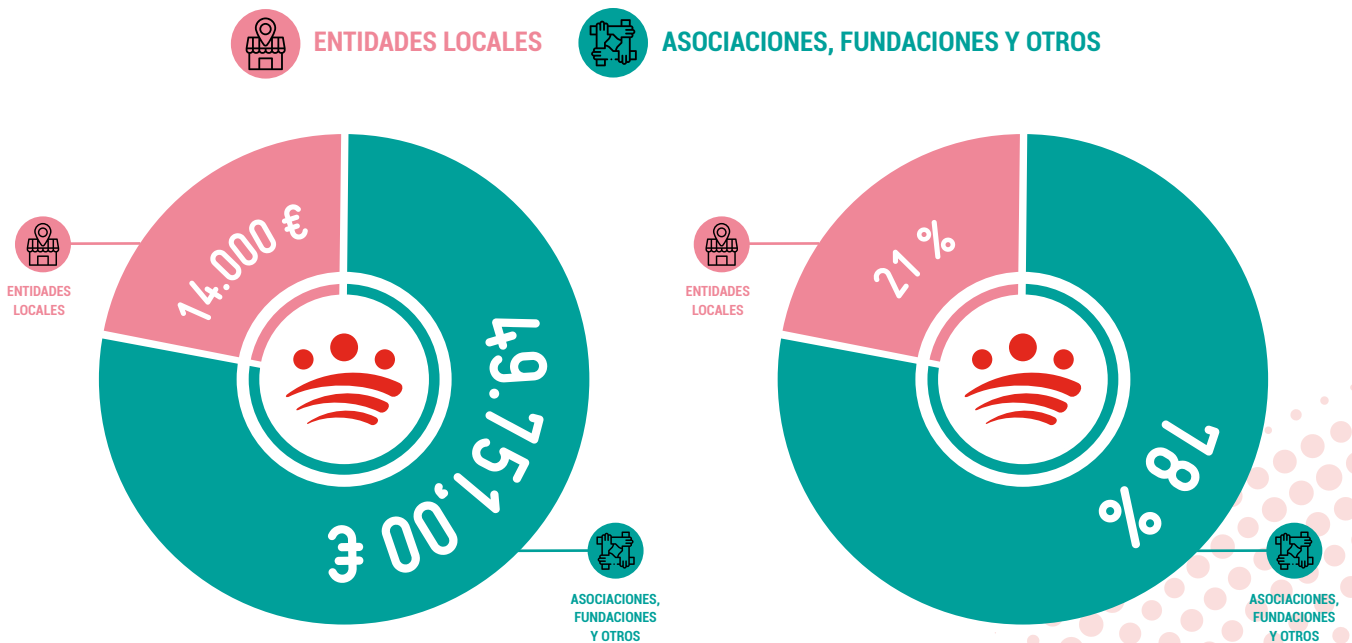


Asimismo, se desglosan las subvenciones nominativas en función de la naturaleza de las actividades desarrolladas:



**5.1.2.2** *Subvenciones directas*

A continuación, se presenta un desglose de las subvenciones directas en función de la entidad subvencionada:



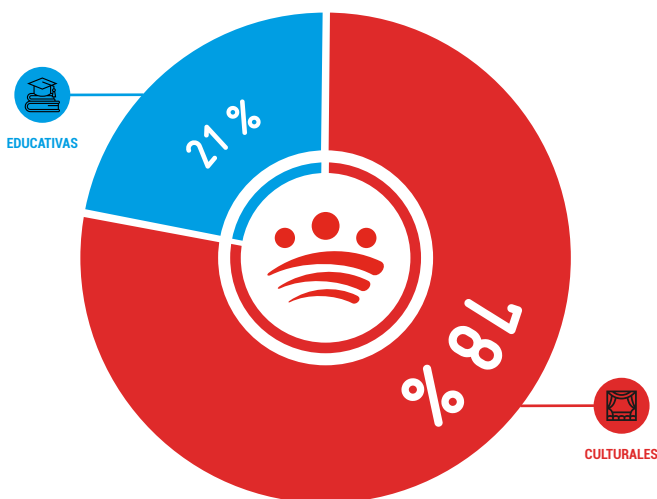
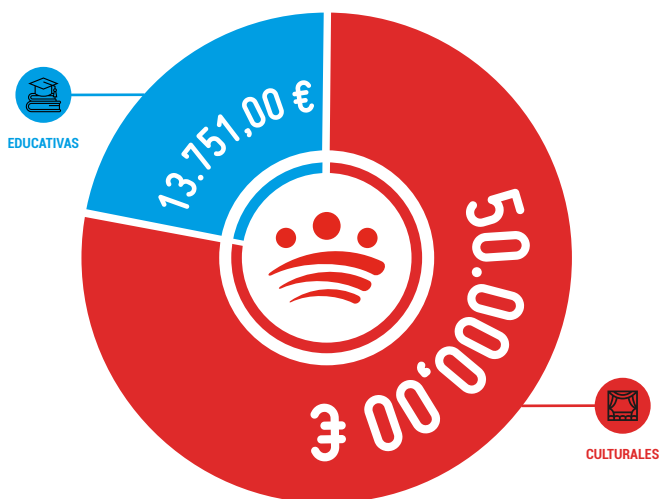
Igualmente, las subvenciones directas pueden ser desglosadas en función de la naturaleza de las actividades desarrolladas:



CULTURALES



EDUCATIVAS



INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
Nº total subvenciones nominativas y directas	42			
Importe total subv. nominativas y directas	1.636.850,30 €			
Nº subvenciones nominativas	37			
Importe subvenciones nominativas	1.573.099,30 €			
Nº subvenciones directas	5			
Importe subvenciones directas	63.751,00 €			
N.º EE.LL. beneficiarias	16			
N.º Asociaciones/Otros beneficiarias	26			
Políticas Culturales	1.184.599,30 €			
Políticas Educativas	452.251,00 €			

### 5.1.3 COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

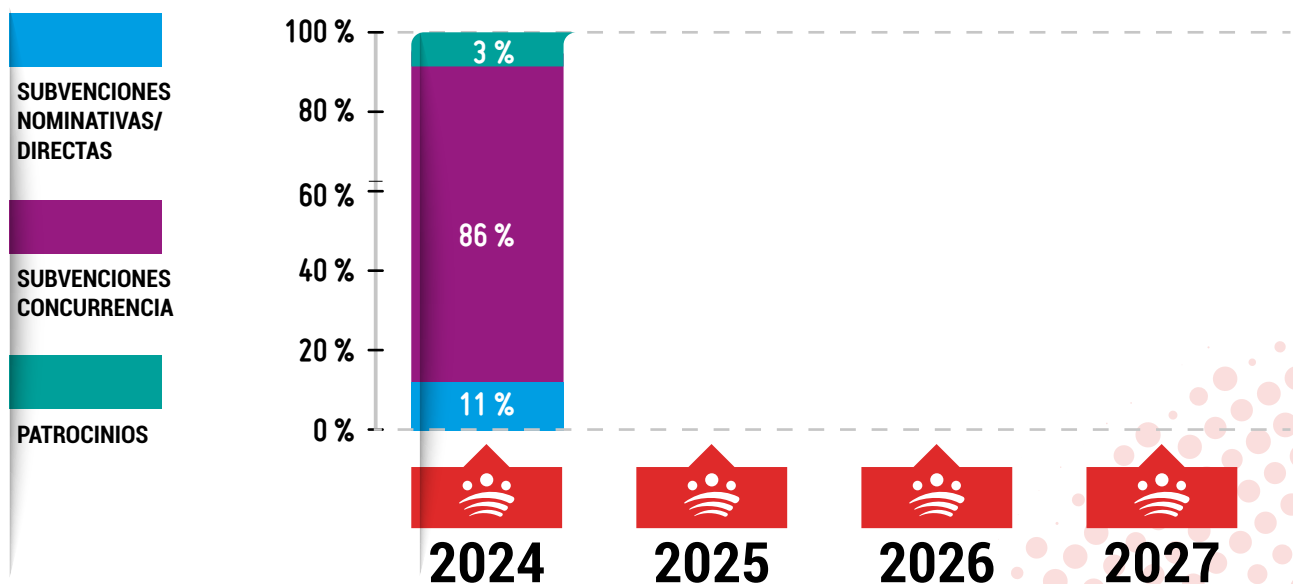
El asociacionismo en torno a la cultura es un indicador de la actividad y la vitalidad de la sociedad civil. El asociacionismo cultural juega tanto como demandante de políticas culturales municipales como agente activo y articulador de la implementación de este tipo de políticas.

En tal sentido, el Área de Cultura colabora de forma excepcional con el desarrollo de proyectos, actividades y eventos con un claro y marcado carácter cultural de relevancia local, comarcal, provincial, nacional e internacional y de especial interés para el desarrollo social, cultural y económico de la provincia.

A lo largo del año 2024 se han promovido y articulado actividades culturales de muy diversa índole con un amplio número de asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro que han abarcado la práctica totalidad del territorio.

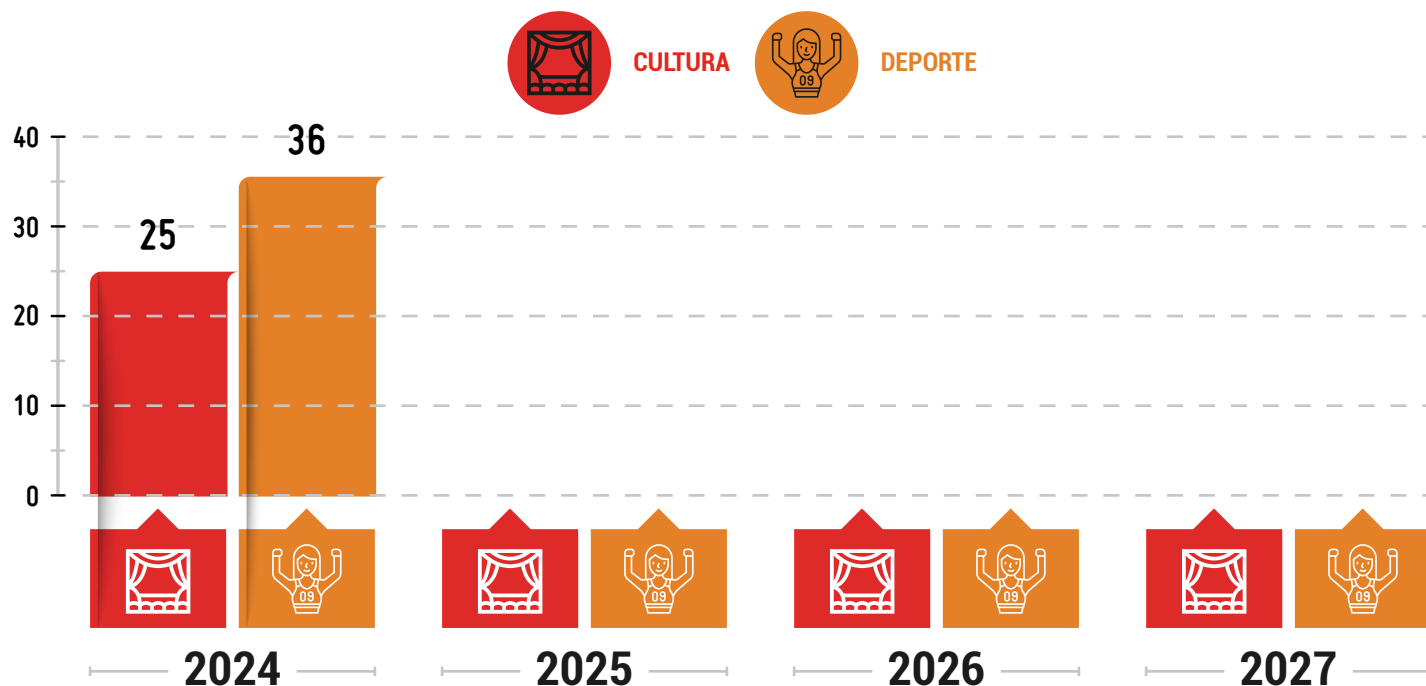
Concretamente, se ha participado en el desarrollo de proyectos culturales de 237 entidades sin ánimo de lucro, 204 (86%) vía subvenciones bajo la modalidad de concurrencia competitiva, 26 (11%) mediante subvenciones nominativas y directas y 7 (3%) a través de la formalización de contratos de patrocinio.

En lo que respecta a la financiación de estas actividades, en el año 2024 se colabora con las diferentes asociaciones con un importe total de 1.198.647,75 euros, correspondiéndose un 78,28% con subvenciones nominativas, un 19,15% en régimen de concurrencia competitiva y el 2,58% restante por medio de patrocinios publicitarios.

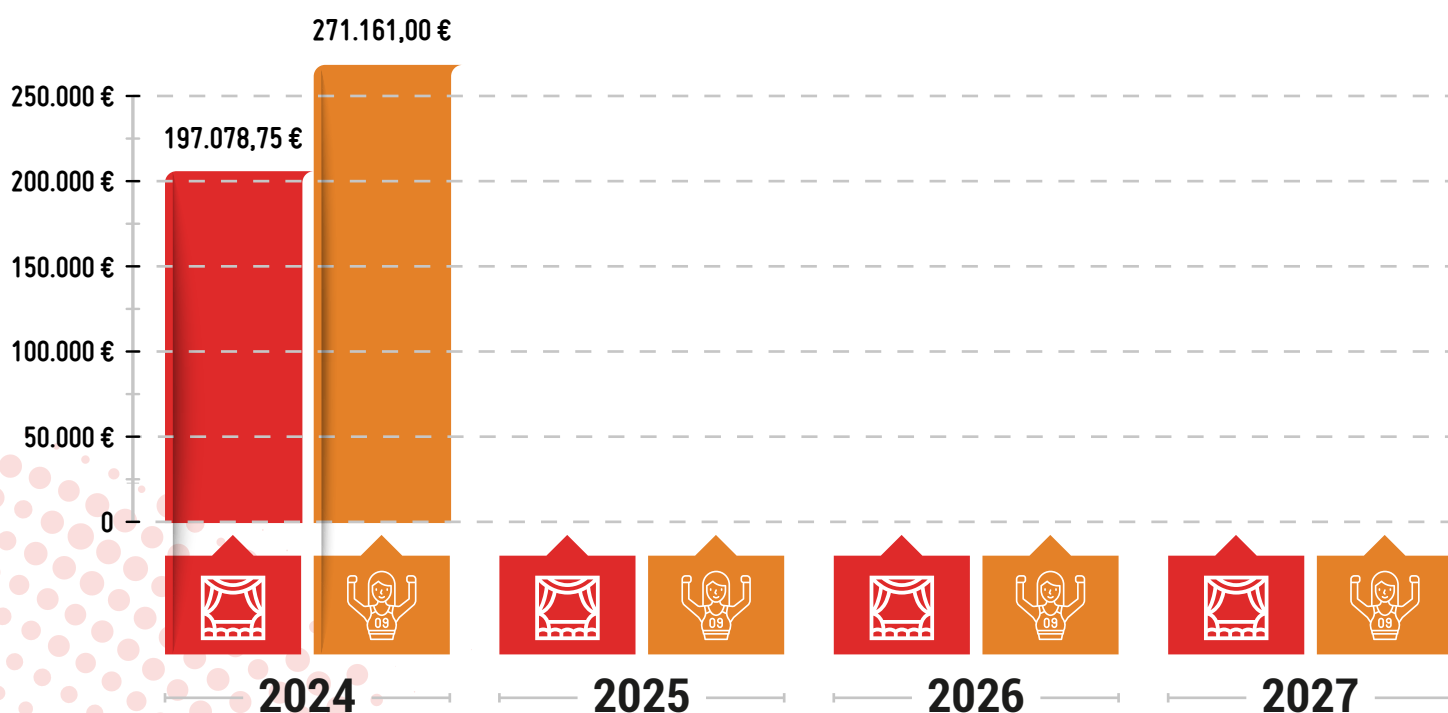


### 5.1.4 PATROCINIOS PUBLICITARIOS

La delegación de Cultura, Juventud y Deportes formalizó un total de 61 contratos de patrocinio a lo largo del año 2024, 25 relativos al ámbito de la cultura y 36 de carácter deportivo.

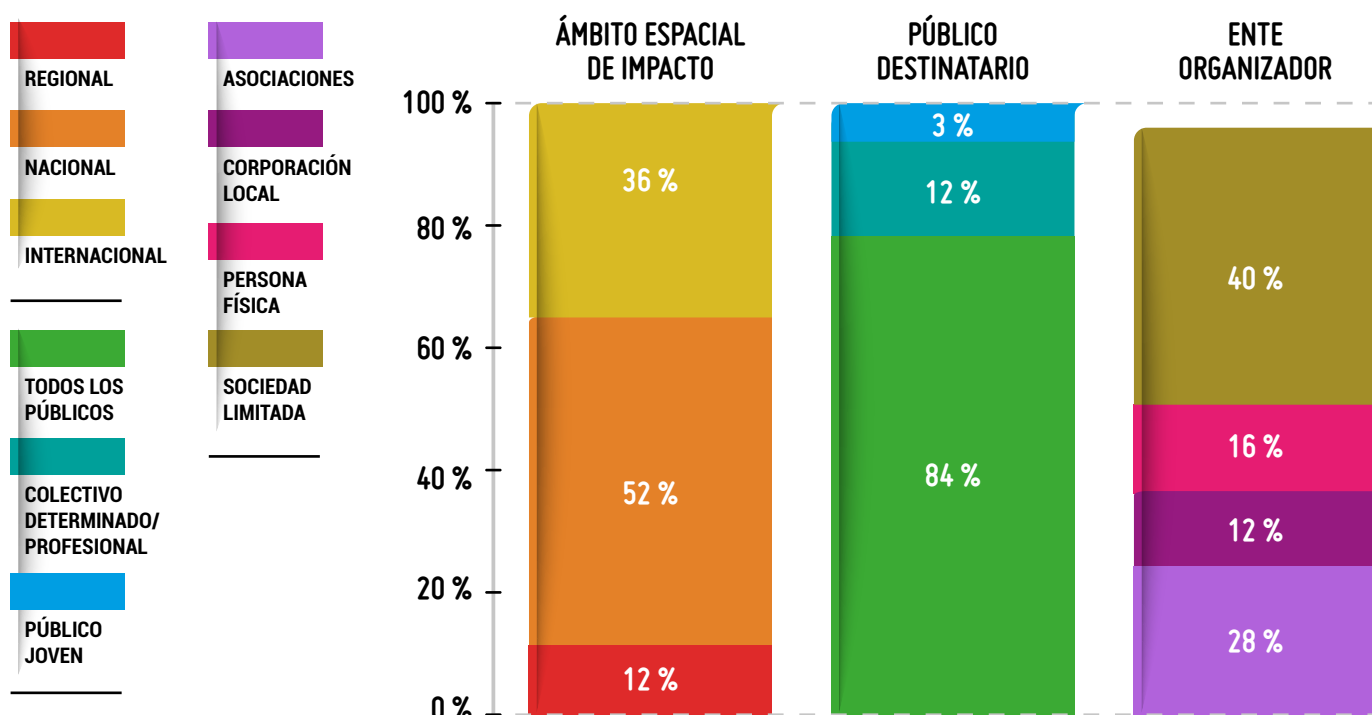


En términos económicos los patrocinios culturales supusieron la formalización de contratos por un importe total de 197.078,75 euros (42 %) mientras que los de carácter deportivo alcanzaron los 271.161,00 euros (58 %).



De este modo se pone de manifiesto como se acude en mayor medida al patrocinio publicitario a la hora de promocionar eventos y actividades deportivas en la provincia.

Considerando ambas políticas, cultural y educativas, a continuación, se presenta el siguiente gráfico que clasifica las actividades patrocinadas en función de su ámbito espacial de impacto, público destinatario y ente organizador:



INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
N.º patrocinios culturales y educativos formalizados	25			
Importe contratado	197.078,75 €			
Importe medio patrocinio	7.883,15 €			
Actividades destinadas a todos los públicos	84 %			
Ámbito impacto espacial nacional	52 %			
Ente patrocinado asociaciones	28 %			
Ente patrocinado sociedades limitadas	40 %			

### **5.1.5** **ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PROPIAS**

La línea de Actuación dedicada al desarrollo de programas propios, dada su especial singularidad dentro del Plan, se desglosa en diversas Áreas de Actuación de las cuales descienden, a su vez, los diferentes programas y actividades desarrollados en los municipios de la provincia.

De este modo, se establecen las siguientes Áreas temáticas de actuación:

1. Archivos.
2. Artes Escénicas.
3. Artes Plásticas.
4. Cine y Audiovisuales.
5. Patrimonio Cultural.
6. Estudios y Premios de Investigación.
7. Música.
8. Literatura, Publicaciones y Lectura Pública.
9. Ocio Creativo.

En desarrollo de las áreas de actuación descritas, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por los distintos programas/actividades/proyectos desarrollados a lo largo del año 2024.

#### **5.1.5.1** *Archivos*



Dentro de esta Área destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. **Digitalización documentos** históricos de Ayuntamientos y Diputación.
2. **Restauración del Patrimonio** Documental Municipal de Interés Histórico y Patrimonial.
3. **Archivo Digital.**
4. **Portal** de Archivos.
5. **POAMEX.**

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de documentos digitalizados y restaurados	700			
	N.º de imágenes digitalizadas	108.008			
	N.º de localidades beneficiarias	18			
	N.º accesos a los archivos digitales	80.324			
1 Digitalización documentos	N.º de documentos digitalizados <sup>(4)</sup>	464			
	N.º de imágenes digitalizadas	66.148			
	N.º de archivos beneficiados	9			
2 Restauración del Patrimonio	N.º de documentos históricos restaurados	6			
	N.º de archivos beneficiados	4			
3 Archivo Digital	N.º de documentos digitalizados	228			
	N.º de imágenes digitalizadas	41.860			
	N.º de archivos beneficiados	3			
4 Portal	N.º accesos a los archivos digitales	80.324			
5 POAMEX	N.º de archivos organizados y digitalizados <sup>(5)</sup>	2			

### 5.1.5.2 Artes Escénicas (Circo, Magia, Teatro y Danza)



Dentro de esta Área destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. Ópera Joven.
2. Programa de teatro profesional "D´RULE: Artistas en el Territorio".
3. Festival provincial de circo "BADECIRCO".
4. Programa provincial de monólogos "A Carcajadas: cómicos en la carretera".
5. Festival de teatro infantil y familiar "Pequescena".
6. Festival provincial de danza "Danzaria".
7. Festival provincial de magia con encantamiento "Badakadabra"

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

(4) 382 documentos correspondientes a Diputación y 82 relativos a municipios.  
(5) Alburquerque y Esparragosa de la Serena.

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades desarrolladas	231			
	N.º de localidades beneficiadas	198			
	N.º de compañías/artistas contratadas	104			
	N.º estimado de asistentes	26.524			
	Grado de satisfacción general del público <sup>(6)</sup>	4,48			
<b>1 Ópera Joven</b> 	N.º de actividades desarrolladas	16			
	N.º de localidades	13			
	N.º de compañías contratadas	3			
	N.º estimado de asistentes	2.516			
	Grado de satisfacción general del público	4,68			
<b>2 D'RULE</b> 	N.º de actividades desarrolladas <sup>(7)</sup>	120			
	N.º de localidades	102			
	N.º de compañías contratadas	41			
	N.º estimado de asistentes	13.398			
	Grado de satisfacción general del público	4,65			
<b>3 BADECIRCO</b> 	N.º de actividades desarrolladas	25			
	N.º de localidades	25			
	N.º de compañías contratadas	13			
	N.º estimado de asistentes	2.535			
	Grado de satisfacción general del público	4,40			
<b>4 A Carcajadas</b> 	N.º de actividades desarrolladas	15			
	N.º de localidades	15			
	N.º de compañías/artistas contratados	7			
	N.º estimado de asistentes	1.927			
	Grado de satisfacción general del público	4,53			
<b>5 Pequesena</b> 	N.º de actividades desarrolladas	20			
	N.º de localidades	20			
	N.º de compañías/artistas contratados	15			
	N.º estimado de asistentes	2.316			
	Grado de satisfacción general del público	4,08			

(6) Sobre un total de 5 puntos.

(7) De los cuales 51 han sido espectáculos teatrales.



ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
<b>6 Danzaria</b> 	N.º de actividades desarrolladas	15			
	N.º de localidades	15			
	N.º de compañías/artistas contratados	10			
	N.º estimado de asistentes	1.374			
	Grado de satisfacción general del público	4,47			
<b>7 Badakadabra</b> 	N.º de actividades desarrolladas	20			
	N.º de localidades	20			
	N.º de compañías/artistas contratados	15			
	N.º estimado de asistentes	2.458			
	Grado de satisfacción general del público	4,55			







### 5.1.5.3 Artes plásticas



Dentro de esta Área de actuación destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. Sala de Exposiciones **Vaquero Poblador**.
2. Programa de artes plásticas "**PUEBLARTE**".
3. **MUBA** (6 programas/proyectos):
  - Edición Rescate
  - Descubriendo el MUBA
  - Programa La Obra invitada
  - Programa de Arte-Teatro `Vida de un Cuadro´ en los Institutos`
  - El MUBA Itinerante
  - MUBA: Exposiciones y Conciertos
4. Exposiciones Galería Central "**elHospital Centro Vivo**".
5. Exposiciones **Centro de Estudios Extremeños**.

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades/exposiciones desarrolladas	98			
	N.º de localidades beneficiadas	10			
	N.º de compañías/artistas contratadas	132			
	N.º estimado de asistentes	303.539			
<b>1 Vaquero Poblador</b> 	N.º de actividades/exposiciones (Salas I+II) <sup>(8)</sup>	12			
	N.º de localidades	1			
	N.º de compañías contratadas/artistas	116			
	N.º estimado de asistentes	258.844			
<b>2 PUEBLARTE</b> 	N.º de actividades/exposiciones	6			
	N.º de localidades	6			
	N.º de compañías/artistas contratadas	10			
	N.º estimado de asistentes	960			
<b>3 MUBA</b> 	N.º de actividades desarrolladas	63			
	N.º de localidades	1			
	N.º de compañías/artistas contratadas	4			
	N.º estimado de asistentes	36.222			
<b>4 elHospital</b> 	N.º de actividades/exposiciones	15			
	N.º de localidades	1			
	N.º de compañías/artistas contratadas	0			
	N.º estimado de asistentes	6.750			
<b>5 CEEX</b> 	N.º de actividades/exposiciones	2			
	N.º de localidades	1			
	N.º de compañías/artistas contratadas	2			
	N.º estimado de asistentes	763			
	N.º de visitas guiadas	18			

(8) Sala V. Poblador I: 11 exposiciones de 98 artistas (3 exposiciones colectivas) y 9.812 asistentes.  
 Sala V. Poblador II (elHospital): 6 exposiciones de 23 artistas (1 exposición colectiva) y 150.000 asistentes.



**5.1.5.4** Cine y Audiovisuales

Dentro de esta Área destacan los programas/proyectos/actividades siguientes :

1. Festival Ibérico de Cine (ciudad de Badajoz y localidades de la raya portuguesa).
2. Certamen Internacional de Cortometrajes "El Pecado" (Llerena).

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades promovidas	1.087			
	N.º de localidades beneficiarias	6			
	N.º de compañías/artistas contratadas	63			
	N.º estimado de asistentes	8.500			
	Grado de satisfacción general del público	4.93			
1 Festival Ibérico 	N.º de actividades desarrolladas (películas proyectadas)	36			
	N.º de localidades	3			
	N.º de compañías contratadas/artistas	40			
	N.º estimado de asistentes	3.500			
	Grado de satisfacción general del público	4.85			
2 El Pecado 	N.º de actividades desarrolladas (películas proyectadas) <sup>(9)</sup>	1.501			
	N.º de localidades	3			
	N.º de compañías contratadas/artistas	23			
	N.º estimado de asistentes	5.000			
	Grado de satisfacción general del público	5			

(9) De un total de 1.051 películas presentadas al certámen, son seleccionadas finalmente 20.


**5.1.5.5** Patrimonio cultural



Dentro de esta Área de actuación destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. Rutas de Patrimonio Inmaterial en colaboración con **AUPEX**.
2. Programa Provincial de Recuperación del Extremeño "**ASSINA**".
3. Programa "**Literatura en mi pueblo**" con la Asociación de Escritores Extremeños.

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades desarrolladas	50			
	N.º de localidades beneficiarias	45			
	N.º compañías, conferenciantes contratadas/invitadas	38			
	N.º estimado de asistentes	8.423			
1 Rutas con AUPEX	N.º de actividades desarrolladas	15			
	N.º de localidades	10			
	N.º de compañías contratadas	3			
	N.º estimado de asistentes	7.335			
2 ASSINA	N.º de actividades desarrolladas	20			
	N.º de localidades	20			
	N.º de compañías contratadas	20			
	N.º estimado de asistentes	776			

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
3 Literatura en mi pueblo	N.º de actividades desarrolladas	15			
	N.º de localidades	15			
	N.º de compañías contratadas	15			
	N.º estimado de asistentes	312			
	Grado de satisfacción general del público	4,20			



### 5.1.5.6 Estudios y premios de investigación

Dentro de esta Área de actuación destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. Premio de investigación cultural "Arturo Barea".
2. Programa "Red Maraña".
3. Escuelas municipales de jóvenes científicos.
4. Certamen ibérico de piano.
5. Premio literario "Dulce Chacón"

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades desarrolladas	98			
	N.º de localidades beneficiadas	199			
	N.º estimado de asistentes/participantes	10.088			
1 Arturo Barea	N.º de actividades desarrolladas	4			
	N.º de localidades	1			
	N.º de asistentes/participantes	5			
2 Red Maraña	N.º de actividades desarrolladas	14			
	N.º de localidades	14			
	N.º de asistentes/participantes	4.397			
3 Jóvenes Científicos	N.º de actividades desarrolladas	55			
	N.º de localidades	180			
	N.º de asistentes/participantes	5.040			
4 Certamen piano	N.º de actividades desarrolladas	21			
	N.º de localidades	1			
	N.º de participantes	15			
	N.º estimado de asistentes	630			
5 Dulce Chacón	N.º de actividades desarrolladas	4			
	N.º de localidades	3			
	N.º de participantes en el concurso	16			







5.1.5.7 Música

Dentro de esta Área de actuación destacan los programas/proyectos/actividades siguientes:

1. Programas de **flamenco**:
  - a) *Circuito de pasión por el flamenco*
  - b) *Festival Porrina de Badajoz*
  - c) *Aula de flamenco*
2. Festival provincial de Jazz "**DI-JAZZ**"
3. Festival provincial de "**Músicos en Movimiento**"
4. Conciertos de **verano** en el MUBA
5. Festival provincial de copla "**Rosa Morena**"
6. Programas con **Sociedad Filarmónica** de Badajoz.
  - a) *Ciclo "Esteban Sánchez".*
  - b) *Ciclo de Música Sacra y Antigua.*
  - c) *Ciclo de Música de Cámara "Hojas de Álbum".*
  - d) *Festival Ibérico de Música.*
  - e) *Ciclo de Música Actual.*
7. Programas de difusión de las **corales**.
8. Programas de difusión de las **bandas de música**.
9. Programas de difusión de los **grupos folklóricos**.
10. Muestra provincial de **villancicos** de la provincia de Badajoz.
11. Certamen ibérico de **piano**.

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º actividades desarrolladas	234			
	N.º de localidades beneficiarias	209			
	N.º compañías/artistas contratados	485			
	N.º de asistentes 47.602	48.232			
	Grado de satisfacción general del público	4,75			

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
<b>1</b> Flamenco 	N.º actividades desarrolladas	20			
	N.º de localidades	17			
	N.º compañías/artistas contratados/conferenciantes	54			
	N.º de asistentes	3.644			
	Grado de satisfacción general del público	4,87			
<b>2</b> DI-JAZZ 	N.º actividades desarrolladas	16			
	N.º de localidades	16			
	N.º compañías/artistas contratados	16			
	N.º de asistentes	1.306			
	Grado de satisfacción general del público	4,75			
<b>3</b> En Movimiento 	N.º actividades desarrolladas	5			
	N.º de localidades	5			
	N.º compañías/artistas contratados/conferenciantes	15			
	N.º de asistentes	2.950			
	Grado de satisfacción general del público	4,40			
<b>4</b> Conciertos de Verano en el MUBA	N.º actividades desarrolladas	3			
	N.º de localidades	1			
	N.º compañías/artistas contratados	3			
	N.º de asistentes	670			
	Grado de satisfacción general del público	4,75			
<b>5</b> Festival Copla 	N.º actividades desarrolladas	15			
	N.º de localidades	15			
	N.º compañías/artistas contratados	12			
	N.º de asistentes	1575			
	Grado de satisfacción general del público	5			
<b>6</b> Sociedad Filarmónica de Badajoz	N.º actividades desarrolladas	16			
	N.º de localidades	16			
	N.º compañías/artistas contratados	230			
	N.º de asistentes	973			
	Grado de satisfacción general del público	4,80			



ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
7 Difusión de las Corales	N.º actividades desarrolladas	48			
	N.º de localidades	48			
	N.º compañías/artistas contratados/conferenciantes	54			
	N.º de asistentes	5.560			
	Grado de satisfacción general del público	4,70			
8 Difusión de las Bandas de Música	N.º actividades desarrolladas	48			
	N.º de localidades	48			
	N.º compañías/artistas contratados	53			
	N.º de asistentes	6.800			
	Grado de satisfacción general del público	4,9			
9 Difusión de Grupos Folklóricos	N.º actividades desarrolladas	32			
	N.º de localidades	32			
	N.º compañías/artistas contratados/conferenciantes	23			
	N.º de asistentes	23.300			
	Grado de satisfacción general del público	4,8			
10 Villancicos <b>Muestra de Villancicos</b>	N.º actividades desarrolladas	10			
	N.º de localidades	10			
	N.º compañías/artistas contratados	10			
	N.º de asistentes	824			
	Grado de satisfacción general del público	4			
11 Certamen piano	N.º actividades desarrolladas	21			
	N.º de localidades	1			
	N.º compañías/artistas contratados	15			
	N.º de asistentes	630			
	Grado de satisfacción general del público	4,8			



### 5.1.5.8 Literatura, Publicaciones y lectura Pública

Dentro de esta Área de actuación destacan los siguientes programas/proyectos/actividades:

1. Programa “**NUBETECA**” (Bibliotecas).
2. Catálogo Colectivo **Odilo TT** (Bibliotecas).
3. **Revista** del Centro de Estudios Extremeños (Bibliotecas).
4. **Clubes de Lectura** del Centro de Estudios Extremeños (Bibliotecas).

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de lectores activos ( <i>digital+físico</i> )	52.136			
	N.º de préstamos/lecturas realizadas ( <i>online</i> )	43.258			
	N.º títulos incorporados al catálogo digital	451			
	N.º títulos incorporados al catálogo físicos	9.507			
	N.º de EE.LL. beneficiarias 100%	100%			
	Grado satisfacción general público	5			
<b>1 NUBETECA</b> 	N.º municipios con NUBETECA	47			
	N.º préstamos digitales realizados	21.038			
	Grado de satisfacción general del público	5			
<b>2 Catálogo Colectivo Odilo TT</b>	N.º préstamos digitales potenciales	22.220			
	( <i>capacidad de acceso a títulos incorporados</i> )	18.810			
	N.º títulos incorporados a catálogo digital 451	451			
	N.º títulos totales existentes en catálogo digital	30.740			
	N.º de licencias digitales	1.044			
	N.º volúmenes incorporados a catálogo físico	9.507			
	N.º volúmenes totales existentes en catálogo físico	545.694			
N.º préstamos físicos realizados	210.816				
<b>3 Revista del CEEX</b>	N.º total de suscriptores/as existentes	605			
	N.º de revistas publicadas en el año	1			
	N.º de ejemplares publicados en el año	700			
<b>4 Clubes de Lectura del CEEX</b>	N.º actividades realizadas	6			
	N.º de clubes de lectura existentes	2			
	N.º de participantes	894			



**5.1.5.9** *Ocio Creativo*

Dentro de esta Área de actuación destacan los siguientes programas/proyectos/actividades:

1. Programa "Diputación Abierta".
2. Programas culturales en "elHospital Centro Vivo":
  - a) *Los Jueves Culturales.*
  - b) *Los Sábados de Circo.*
  - c) *Presentaciones culturales.*

A continuación, se presentan los principales indicadores y valores alcanzados durante el año 2024:




ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
	N.º de actividades desarrolladas	88			
	N.º de compañías/artistas contratados	63			
	N.º de asistentes	10.470			
1 Diputación Abierta	N.º de actividades (visitas) desarrolladas	25			
	N.º de localidades	1			
	N.º de asistentes	1.500			
2 elHospital Centro Vivo	N.º de actividades desarrolladas	63			
	N.º de compañías/artistas contratados	63			
	N.º de asistentes	8.970			

**5.1.5.10** Resultado global por Áreas de actuación

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
<b>1</b> 	N.º de documentos digitalizados y restaurados	700			
	N.º de imágenes digitalizadas	108.008			
	N.º de localidades beneficiarias	18			
	N.º accesos a los archivos digitales	80.324			
<b>2</b> 	N.º de actividades desarrolladas	231			
	N.º de localidades beneficiadas	198			
	N.º de compañías/artistas contratadas	104			
	N.º estimado de asistentes	26.524			
	Grado de satisfacción general del público	4,48			
<b>3</b> 	N.º de actividades/exposiciones desarrolladas	98			
	N.º de localidades beneficiadas	10			
	N.º de compañías/artistas contratadas	132			
	N.º estimado de asistentes	303.539			
<b>4</b> 	N.º de actividades desarrolladas	700			
	N.º de localidades beneficiarias	108.008			
	N.º de compañías/artistas contratadas	18			
	N.º estimado de asistentes	80.324			
	Grado de satisfacción general del público	4,64			
<b>5</b> 	N.º de actividades desarrolladas 50	50			
	N.º de localidades beneficiarias 45	45			
	N.º compañías, conferenciantes contratadas/invitadas	38			
	N.º estimado de asistentes	8.423			
<b>6</b> 	N.º de actividades desarrolladas	98			
	N.º de localidades beneficiadas	199			
	N.º estimado de asistentes/participantes	10.088			

- 1 Archivos.**
- 2 Artes Escénicas.**
- 3 Artes Plásticas.**

- 4 Cine y Audiovisuales.**
- 5 Patrimonio Cultural.**
- 6 Estudios y Premios de Investigación.**

ÁREA ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR			
		2024	2025	2026	2027
7 	N.º actividades desarrolladas	234			
	N.º de localidades beneficiarias	209			
	N.º compañías/artistas contratados	485			
	N.º de asistentes 47.602	48.232			
	Grado de satisfacción general del público	4,75			
8 	N.º de lectores activos ( <i>digital+físico</i> )	52.136			
	N.º de préstamos/lecturas realizadas ( <i>online</i> )	43.258			
	N.º títulos incorporados al catálogo digital	451			
	N.º títulos incorporados al catálogo físicos	9.507			
	N.º de EE.LL. beneficiarias 100%	100%			
	Grado satisfacción general público	5			
9 	N.º de actividades desarrolladas	88			
	N.º de compañías/artistas contratados	63			
	N.º de asistentes	10.470			

7 Música.

8 Literatura, Publicaciones y Lectura Pública.

9 Ocio Creativo.



# RESULTADOS Y CONCLUSIONES FINALES

1. En 2024 se ha cumplido con el Objetivo General: **"Llegar hasta el último rincón de la provincia de Badajoz con una oferta cultural de calidad"**.
2. La totalidad de los Objetivos Específicos han sido valorados satisfactoriamente.
3. Las políticas culturales y educativas han representado, en términos económicos, el 90% de la actividad de la delegación, correspondiéndose el 10% restante con actividades de carácter deportivo.
4. El Servicio de actividades culturales junto con los conservatorios de música y la residencia universitaria representan el 94,4% de toda la actividad de la delegación de Cultura.
5. El esfuerzo inversor de la Diputación en la provincia de Badajoz en materia cultural y deportiva alcanza los 50,51 euros por habitante.
6. El modelo de gestión cultural del Área se distribuye en un 63% de las actividades desarrolladas de forma propia y un 37% en colaboración con otras instituciones, fundaciones y asociaciones.
7. El ratio de concesión de las subvenciones de apoyo a las EE.LL. y al tejido asociativo alcanzó el 91% con un nivel de cobertura del 100% de los municipios de la provincia.
8. En relación con las subvenciones nominativas y directas, las primeras representaron un 96% del total frente a un discreto 4% en el caso de las directas.
9. En 2024 se colabora con 237 entidades sin ánimo de lucro de la provincia por importe total conjunto de 1,2 millones de euros.
10. La figura del patrocinio publicitario predomina en la financiación de actividades deportivas estando la mayor parte de las actividades destinadas al público general y con un ámbito de impacto nacional.



# RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA



**- Continuar reforzando el procedimiento de suministro de información:**

Se recomienda llevar a cabo un seguimiento continuo por parte de los responsables de los distintos programas culturales y educativos para facilitar la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del ejercicio siguiente.



# OBSERVATORIO DE LA CULTURA 2024

A continuación, se presenta el ranking específico con lo mejor del año cultural en nuestra comunidad autónoma. Para ello, los panelistas de cada una de ellas han señalado hasta diez instituciones y acontecimientos culturales como lo más destacado del año 2024 en su comunidad, en una pregunta abierta sin sugerir ninguna respuesta.<sup>(10)</sup>

PUESTO			2024	2023	
1	Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida <sup>(F)</sup>	Mérida, Cáceres	80,0%	1	68,4%
2	El Hospital Centro Vivo (Sábado de Circo) <sup>(11)</sup>	Badajoz	46,7%	13	15,8%
3	Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear	Cáceres	33,3%	2	63,2%
3	Festival de Teatro Clásico de Cáceres	Cáceres	33,3%	3	36,8%
3	D'Rule: Artistas en el Territorio <sup>(11)</sup>	Varios Badajoz	33,3%	13	15,8%
6	Festival Internacional de Jazz de Badajoz <sup>(F)</sup>	Badajoz	26,7%	5	26,3%
6	Festival Nacional de Teatro Vegas Bajas <sup>(F)</sup>	Puebla de la Calzada, Badajoz	26,7%	8	21,1%
8	Museo Nacional de Arte Romano	Mérida, Cáceres	20,0%	5	26,3%
8	Contempopranea <sup>(F)</sup>	Olivenza, Badajoz	20,0%	8	21,1%
8	Festival Internacional de Teatro de Badajoz <sup>(F)</sup>	Badajoz	20,0%	8	21,1%
8	Orquesta de Extremadura <sup>(F)</sup>	Extremadura	20,0%	8	21,1%
8	BAdCirco <sup>(11)</sup>	Varios Badajoz	20,0%	13	15,8%
8	Emerita Lvdica	Mérida, Cáceres	20,0%		
8	Festival Ibérico de Cinema <sup>(F)</sup>	Badajoz	20,0%		

#### PROYECTOS MÁS DESTACADOS EN EL MEDIO RURAL 2024

A Casa Vella	Amiadoso, Orense
Badarán que Hablar	Badarán, La Rioja
Brizna. Festival de las Artes de Ayerbe	Ayerbe, Huesca
Con los Pies en las Nubes	Varios Navarra
Confluències. IVAM al territorio	Varios Comunidad Valenciana
D'Rule: Artistas en el Territorio	Varios Badajoz
Dansaneu	Esterrí D'Àneu, Lérida
Espacio Arte VACA	Viniestra de Abajo, La Rioja
Eufònic	Terres de l'Ebre, Tarragona
Extrarradios	Almudévar y Ayerbe, Huesca
Festival Agrocuir da Ulloa	Monterroso, Lugo
Festival dos Eidos	Folgozo do Caurel, Lugo
Festival Nacional de Teatro Vegas Bajas	Puebla de la Calzada, Badajoz
Fundación Cerezales Antonino y Cinia	Cerezales del Condado, León
Genalguacil Pueblo Museo	Genalguacil, Málaga
La Benéfica de Piloña	Piloña, Asturias
Landarte. Cultura Contemporánea y Ruralidad	Varios Navarra
MACVAC. Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera Cerni	Vilafamés, Castellón
Monasterio de Uclés	Uclés, Cuenca
Prestoso Fest	Cangas del Narcea, Asturias
RARA. Residencia de Arte	Villanueva del Rosario, Málaga
Sierra Sonora	Viniestra de Abajo, La Rioja

(10) Información extraída del dossier "Lo mejor de la Cultura 2024", editado por Fundación Contemporánea.

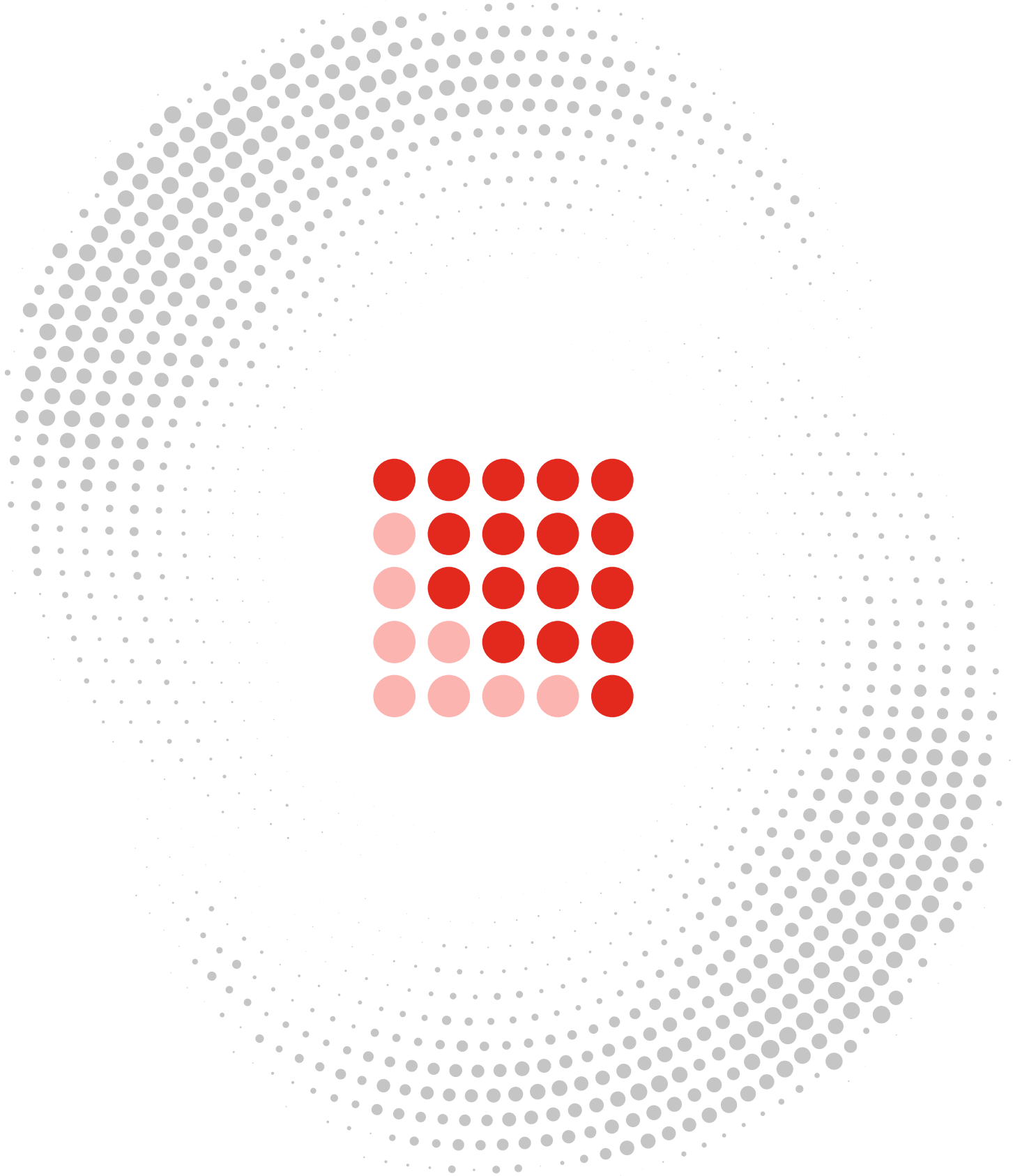
(F) Programa/Proyecto financiado por Diputación de Badajoz

(11) Proyecto propio de Diputación de Badajoz

#### LO MEJOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, MONUMENTAL Y NATURAL

1	Ciudad de Cáceres	Cáceres
2	Teatro Romano de Mérida <sup>(F)</sup>	Mérida, Cáceres
3	Puente de Alcántara	Alcántara, Cáceres
4	Yacimiento del Turuñuelo <sup>(F)</sup>	Valdetorres, Badajoz
5	Monasterio de Guadalupe	Guadalupe, Cáceres

(F) Programa/Proyecto financiado por Diputación de Badajoz



INFORME DE  
**SEGUIMIENTO** *y*  
**EVALUACIÓN**  
2024

I PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE  
**DINAMIZACIÓN CULTURAL**  
2023 - 2027



Evaluación de Políticas Públicas  
Diputación de Badajoz



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

Área de Cultura, Deportes y Juventud